

ESTÁN CUMPLIENDO CON LA CUARENTENA Y SE ENCUENTRAN EN "EXCELENTES CONDICIONES DE SALUD

DOS FUNCIONARIAS DEL IPS SON LOS PRIMEROS CASOS DE COVID-19 DE LA REGIÓN

Ambas mujeres estuvieron en Brasil y llegaron a la región el viernes pasado. El lunes se reincorporaron a sus funciones y habrían presentado algunos síntomas activándose el protocolo **4 a 7**



LAUTARO CARMONA

ANUNCIAN CIERRE DE MALLS: ABRIRÁN FARMACIAS, SUPERMERCADOS, BANCOS Y CENTROS MÉDICOS

Así estaba ayer Mall Plaza La Serena tras la información del ministro de Economía, Lucas Palacios, quien acordó el cierre de centros comerciales a partir de este jueves. La medida irá siendo revisada cada semana. **13**

EL PASADO SÁBADO

INVESTIGAN MUERTE DE UN DETENIDO EN CELDA DE TRIBUNAL

Los hechos ocurrieron en el Juzgado de Garantía de Coquimbo. El hombre participó en una riña en Tierras Blancas, donde recibió un balazo en el muslo. Mientras esperaba su turno se desangró falleciendo más tarde en un recinto de salud. **10-11**

DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS

ASEGURAN NORMAL ABASTECIMIENTO Y EXPORTACIÓN

Las medidas restrictivas a causa de la expansión del coronavirus no deberían afectar el normal desarrollo de la época de cosecha que aún se mantiene vigente señaló al respecto, el ministro del ramo, Antonio Walker. Por otro lado, este miércoles se convocó a dirigentes de las ferias más importantes de la región para evaluar el abastecimiento local de alimentos. **14-15**

EL BARÓMETRO

Encuesta postergada

Las medidas para contrarrestar la arremetida del coronavirus en la zona, no sólo ha puesto en jaque las actividades oficiales y está golpeando fuerte el ámbito económico, también está afectando el cronograma de los partidos políticos que tenían en agenda en las próximas semanas.

A nivel nacional ya se habla de la modificación que podría sufrir el plebiscito que estaba fijado para finales del mes de abril. Esto se fortalece con la medida que anunció ayer el Presidente Sebastián Piñera de decretar Estado de Catástrofe, aunque encuestas difundidas en las últimas horas establecen que un 57 % no está de acuerdo que se aplase la consulta nacional.

A nivel regional la emergencia llevó a que la Democracia Cristiana suspendiera la consulta comunal que definiría al candidato a alcalde de esa colectividad entre los concejales Rosetta Paris, Alejandro Campusano y el actual edil, Marcelo Pereira. La presidenta regional el PDC, Daniela Velásquez planteó que fue una decisión que se adoptó con la mesa nacional. “Derechamente se detuvo, porque hoy día los esfuerzos están en cuidar la salud de los chilenos. Fue suspendida, no cancelada. Incluso, se suspendieron todas las actividades políticas que se tenía planificada”.

La dirigente política admitió que respecto a los plazos que eran peyoratorios, solicitarán el Servel una reprogramación”, recalzó Velásquez.

Prórroga de Indap

Una prórroga automática y por 90 días del vencimiento de créditos resolvió INDAP del Ministerio de Agricultura en favor de sus usuarios de la agricultura familiar campesina, en consideración a las dificultades derivadas por la propagación de la pandemia global del coronavirus (COVID-19).

La resolución fue firmada ayer por el director nacional de este servicio, Carlos Recondo y se estableció el otorgamiento de este beneficio para aquellos vencimientos de las operaciones crediticias (créditos, prórrogas, renegociaciones), establecidos a contar del día 16 de marzo y hasta el día 31 de mayo de 2020, en todas las regiones.

La medida se ejecutará en forma automática y sin la necesidad que sea solicitada por el deudor, y, según el documento, además de aliviar la situación económica de los productores, ayudará a optimizar la gestión del Programa de Créditos de INDAP y facilitará la atención de los usuarios evitando aglomeraciones en las Agencias de Áreas.

La institución plantea que en el marco de la actual emergencia por la enfermedad, “INDAP llama a sus más de 150 mil usuarios y usuarias en todo Chile a priorizar las consultas telefónicas directas a sus más de 120 Agencias de Área y recuerda la posibilidad de realizar numerosos trámites en línea”, remarca.



Desvinculan a funcionario responsable de filtración de listado

Por las redes sociales circuló un listado de los nombres y rut de las supuestas personas que habrían estado en contacto con las dos funcionarias del IPS contagiadas con COVID-19.

Desde el gobierno regional indicaron al respecto que el “listado que circula por RRSS sobre personas que habrían tenido contacto con las contagiadas Covid19 NO ES OFICIAL. Seremi Salud realiza procedimiento confidencial para contactar a quienes puedan estar con riesgo. Pedimos respeto por las personas de esa lista y no caer en pánico”

La intendenta Lucía Pinto fue más drástica en su cuenta de twitter indicando que “Debido a la gravedad e irresponsabilidad de la filtración de este listado, he instruido la inmediata



Lucía Pinto Ramírez
@lupipinto

Debido a la gravedad e irresponsabilidad de la filtración de este listado, he instruido la inmediata desvinculación del funcionario responsable de este hecho y abierto un sumario administrativo. Pido disculpas por el daño causado a los afectados y a sus familias.

desvinculación del funcionario responsable de este hecho y abierto un sumario administrativo. Pido disculpas por el daño causado a los afectados y a sus familias.



Misas On-Line y radios

La confirmación de los dos primeros casos de Coronavirus en la Región de Coquimbo ha llevado a los diversos sectores de la Región de Coquimbo a extremar medidas para evitar una propagación. Es por ello que ayer a través de un comunicado se unió el Arzobispado de La Serena, quien comunicó que a partir de ayer se suspendían todos los encuentros y reuniones pastorales. Además, a partir de hoy no se oficiarán misas con asistencia de fieles en todo el territorio de la

Arquidiócesis. El clero precisó que las homilias se celebrarán de manera privada, sin asistencia de fieles y se transmitirán a través de Radio San Bartolomé en todas sus filiales, como también en otros medios de comunicación.

Igualmente entregó directrices para otros sacramentos como bautismos y matrimonios e igualmente sobre exequias. “Para los velorios y funerales sugiere acordar con los deudos una celebración breve en un espacio adecuado.

Invita a unirse en oración, según las posibilidades de cada cual”, enfatizó.

EDITORIAL

La ciudadanía aún no entiende la gravedad que tiene el coronavirus y sus efectos en las personas

La declaración por parte del gobierno de Estado de Excepción Constitucional de Catástrofe, es una medida que era dable esperar por la situación que enfrenta el país debido a la expansión del coronavirus que lleva más de doscientos infectados.

Esto significa que se podrán aplicar medidas especiales, entre ellas el cierre de los malls, lo que ya se ha decretado, con la finalidad de evitar aglomeración y que se asuma la condición de emergencia se vive.

Lo anterior no ha sido asumido, aún, por la ciudadanía y esto se aprecia, por ejemplo, en los supermercados, donde siguen llegando personas a llenar carros con todo tipo de mercaderías, en desmedro de aquellos que, por su condición económica, no pueden hacerlo.

Ese, no obstante, no es el punto, sino que la falta de solidaridad que se aprecia en situaciones como la mencionada, además de no respetar recomendaciones básicas, como mantener distancias al momento de pagar.

Hay que asumir esta realidad y la ciudadanía debe velar para evitar

Hay que asumir esta realidad y la ciudadanía debe velar para evitar que siga aumentando el número de enfermos, una responsabilidad ineludible para no llegar a la pérdida de vidas humanas.

que siga aumentando el número de enfermos, una responsabilidad ineludible para no llegar a la pérdida de vidas humanas, como sucede en países europeos.

La decisión del gobierno amerita el análisis de otros temas que van enlazados a esta realidad y uno de ellos es el económico. De hecho ya se produjo un descalabro en la Bolsa Bursátil que tuvo bajas significativas.

Esto afecta directamente a la población y, particularmente, a los fondos de pensiones, los que ya se han resentido seriamente en los dos últimos meses, sumado al efecto que produce en el comercio. Es una cadena con eslabones débiles y donde los más vulnerables sufren las consecuencias.

Por eso los persistentes llamados a ser solidarios, acatar las normas aplicadas y observar las informaciones oficiales ya que el daño que causan las fake news o noticias falsas contribuyen a generar situaciones como las que ocurren en los supermercados y farmacias.

CARTA

Lavado de manos, la clave

Dra. Naldy Febré Vergara
Académica Facultad Enfermería U. Andrés Bello

Es un consenso: La higiene de manos es una de las medidas más eficaz para prevenir la propagación de la infección por el coronavirus.

Desde la aparición en diciembre de 2019, de la nueva infección por coronavirus (2019-nCoV) en Wuhan, China, la Organización Mundial de la Salud (OMS) declaró el brote de COVID-19 como la sexta emergencia de salud pública de importancia internacional (30 de enero de 2020).

La OMS recomienda que las personas a

nivel mundial realicen Higiene de manos (HM), pues la ésta permite mantener alejados a los gérmenes y agentes portadores de diferentes enfermedades de nuestras manos. Lo importante es que posterior a estar en lugares donde se concentra gran cantidad de personas, al salir del trabajo y al llegar a casa se realicen una de las dos técnicas de lavado de manos.

La higiene de manos, es un término genérico, que se refiere a dos técnicas que involucran la acción que permitirá tener las manos seguras:

1) Lavar las manos con Agua + jabón (lavado de manos clínico).

2) Fricción con compuestos alcohólicos (Higiene de manos con solución alcohólica).

Estas dos técnicas se consideran las medidas básicas de menor costo y mayor impacto en la prevención de infecciones.

Es importante destacar que ambas técnicas tienen igual efectividad para permitir que nuestras manos sean seguras, por lo que la persona debe elegir una técnica o la otra.



Miembro Asociación Nacional de la Prensa A.G.

FUNDADO EL 1 DE ABRIL DE 1944

PROPIETARIO:

ANTONIO PUGA Y CÍA. LTDA.

GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL:

FRANCISCO PUGA MEDINA

EDITOR GENERAL:

ELEAZAR GARVISO GÁLVEZ

JEFE DE INFORMACIONES:

GUILLERMO ALDAY CORTÉS

EDITOR DE DISEÑO:

HÉCTOR LEYTON ARANCIBIA

EDITOR FOTOGRAFICO:

LAUTARO CARMONA GUERRERO

LA SERENA

Brasil 431. Casilla 556.
MESA CENTRAL Fono (51) 2 200400 /
Fax (51) 2 219599
GERENCIA Fono (51) 2 200410
CIRCULACION Almagro 452. Fono: (51) 2
545390. La Serena
PUBLICIDAD Fono (51) 2 200413
SUSCRIPCIONES Fono (51) 2200489 y
(51) 2200400

COQUIMBO

Centro Impresor El Día Barrio Industrial, Calle Nueva Dos 1240.

Fono (51) 2 200400

OVALLE

Miguel Aguirre 109. Fono: (53)2 448271 -
(53)2 448272 - Horario de atención lunes a
viernes de 09:30 a 12:45 horas 15:30 a 18:00
horas. Sábados de 10:00 a 12:00 horas.

UNA SONRISA AL DÍA

Por: Maeze



TODO VIRALIZADO

Mi marido no me abraza ni me da besitos ¿Será que ya no me quiere?

PRIMEROS CASOS

DOS FUNCIONARIAS DEL IPS DAN POSITIVO AL COVID-19



Ayer la intendenta regional, Lucía Pinto, y el seremi de Salud, Alejandro García, confirmaron los dos primeros casos de Covid-19 en la Región de Coquimbo. Son dos mujeres de 33 y 38 años las que según la autoridad sanitaria se encontrarían en "excelentes condiciones de salud" y cumpliendo su cuarentena de manera estricta.

Alejandra Carvajal / La Serena
Javier Sánchez

@eldia_cl

Ayer a eso de las 14 horas la intendenta Lucía Pinto y el seremi de Salud, Alejandro García, confirmaron los dos primeros casos con Coronavirus en la Región de Coquimbo, se trata de dos funcionarias del Instituto de Previsión Social (IPS), de 33 y 38 años.

"Tenemos los antecedentes oficiales de los dos primeros casos de Covid-19 en la región, se trata de dos mujeres que viajaron al extranjero", informó la máxima autoridad regional en una conferencia de prensa.

Ambas personas estuvieron en Brasil y arribaron a la región el pasado viernes 13 de marzo, reincorporándose a sus labores este lunes. Según comentó Pinto, las funcionarias presentaron algunos síntomas ese mismo día activándose el protocolo y la aplicación del examen correspondiente.

"Decirle a la comunidad que mantenga la calma, estas funcionarias

La información fue confirmada ayer por la intendenta Lucía Pinto y el seremi de Salud, Alejandro García. Según los antecedentes recabados, ambas mujeres, de 33 y 38 años, estuvieron en Brasil y llegaron a la región el viernes pasado. El lunes se reincorporaron a sus funciones y habrían presentado algunos síntomas activándose el protocolo y la aplicación del examen correspondiente.

La autoridad sanitaria aseguró que están cumpliendo con la cuarentena y que se encuentran en "excelentes condiciones de salud".

no tuvieron contacto con personas externas aunque sí se habrían relacionado con algunos de sus compañeros, es por eso que la Seremi de Salud está trabajando con el IPS para activar ese protocolo", agregó Lucía Pinto.

La jefa regional aseveró que se está siguiendo el procedimiento "desde el día 1" y que se está realizando el seguimiento correspondiente. De esta forma, los dos primeros casos de Covid-19 en la región se suman a los 231 que comunicó ayer en la mañana

el ministro de Salud, Jaime Mañalich.

CUARENTENA Y ESTADO DE SALUD

Por su parte, el seremi Alejandro García comentó que las dos funcionarias están cumpliendo de manera estricta con la cuarentena y que el Servicio de Salud las está asistiendo con el manejo clínico y médico y que se encontrarían en buen estado de salud.

"Están en excelentes condiciones de salud, por lo tanto eso lleva a pensar

que desde el punto de vista epidemiológico, si tenemos unas personas que no tienen su condición de salud afectada y no están con alguna afectación respiratoria, el riesgo de infección hacia la comunidad baja a lo mínimo", puntualizó.

SITUACIÓN EN EL IPS

Respecto a las dudas que se instalaron y la interrogante del porqué las funcionarias se presentaron a trabajar pese a haber estado fuera del país, la intendenta señaló que según los antecedentes recabados provenían de un país que hasta ese minuto (viernes 13) no presentaba algún tipo de riesgo o un número elevado de contagios.

"Fue por eso que las personas podían seguir con el desarrollo de sus actividades de manera normal", añadió Lucía Pinto.

La idea fue ratificada por la autoridad sanitaria, quien dijo que no habrían presentado síntomas durante el fin de semana, sin embargo, el lunes cuando sintieron un cambio en sus

CEDIDA

“Decirle a la comunidad que mantenga la calma, estas funcionarias no tuvieron contacto con personas externas aunque sí se habrían relacionado con sus compañeros”.

LUCÍA PINTO
INTENDENTA REGIONAL

No hay cierre de fronteras regionales

En el punto de prensa, la intendenta Lucía Pinto llamó a la calma ya que recién ayer se confirmaron los dos primeros casos luego de 16 días del primer registro en la Región del Maule.

“Esto era absolutamente esperable, todo Chile y en cada una de las regiones habrá contagiados con Covid-19, acá lo importante y como lo ha señalado el presidente Sebastián Piñera es prevenir”, manifestó.

Sin embargo, y a pesar de las funcionarias que dieron positivo al examen del Covid-19, la máxima autoridad volvió a descartar el cierre de las fronteras regionales.

“No. Hasta el momento no es ninguna opción, y en eso quiero que seamos absolutamente responsables, no existe ninguna razón legal, ninguna razón de orden sanitario que nos permita o nos dé la facultad para cerrar las puertas de la región. Si una comuna llega a ser decretada en cuarentena sería debido a alto número de contagios que podría tener”, aseveró.

organismos se acercaron a un centro asistencial donde se le tomaron los exámenes preventivos, los que fueron enviados al Hospital San Camilo de San Felipe.

El seremi García también aseguró que se están recabando todos los antecedentes para reconstituir el itinerario desde que llegaron de Brasil hasta el arribo a la capital regional.

“Nos contactaremos con el director del IPS para establecer un protocolo porque hay que reconocer que el manejo de comunicación no fue muy bueno en el trabajo y, eso se tiene que mejorar con respecto a todo lo que tenemos que hacer como comunidad, que no es alarmar. Aquí tenemos que trabajar en conjunto con

02

Casos de Covid-19 se confirman ayer por la intendenta regional y el seremi de Salud.

nuestra comunidad y no alarmar y dar la información específica, respectiva a quien corresponda y donde corresponda”, aseveró.

Alejandro García aclaró que tras la confirmación de los casos, la Unidad de Epidemiología del Servicio de Salud y la Seremi de Salud comenzaron a realizar los estudios de contacto, qué aviones abordaron y qué bus tomaron.

“Se está viendo todo el recorrido que hicieron desde el aeropuerto hasta la zona y con quiénes tuvieron contacto estrecho para estudiar esos casos”,

concluyó.

EL LLAMADO DE LA ANEF

La presidenta regional de la Agrupación Nacional de Empleados Fiscales (ANEF), Clara Olivares, lamentó los dos casos en el IPS e hizo un llamado a las autoridades a cerrar aquellos servicios que nos son esenciales ya que no estarían las garantías sanitarias para los funcionarios ni para los usuarios.

“Yo apuesto por el cierre de los servicios no esenciales, todos aquellos que no son prioritarios. Hay jefes que ha sido criteriosos y que han optado por la modalidad remota, como la Superintendencia de Educación y la Seremi de Vivienda”, detalló.

Además, Olivares contó que los protocolos que se están aplicando hasta el momento contemplan a aquellos funcionarios que presentan una enfermedad crónica, cuidan un adulto mayor o son padres o madres de niños menores de 11 años.

La dirigente fue categórica al decir que mantener los servicios no prioritarios no tiene sentido ya que son un “vector de contagio” importante por el alto número de usuarios que atienden a diario, entre 300 y 400 personas.

“El llamado a los funcionarios del

➔ CONTINÚA EN LA PAG. 6

gtd

Disfruta la mejor experiencia wifi en familia

Nuestro nuevo router te brinda la mejor conexión, en cada rincón de tu casa, pudiendo conectar hasta 32 dispositivos sin perder calidad de conexión.

- Internet fibra 200 Mbps y 400 Mbps
Velocidad subida 200 Mbps
Incluye WiFi Hi-Speed y 2 Smart Connect
- TV HD
124 canales
Fox Premium
- Telefonía libre
100 números

600 950 5000
gtd.cl

OTRAS RAZONES PARA PREFERIRNOS

Nº1 EN VELOCIDAD
Nº1 EN RECLAMOS

sector público es a extremar medidas de autocuidado y a las autoridades que cierren los servicios públicos no esenciales. Los funcionarios trabajan en espacios reducidos y con poca ventilación, no tenemos mascarillas ni alcohol gel. No tenemos ninguna medida real ni para los funcionarios ni para los usuarios y seguir así es de una irresponsabilidad tremenda”, cerró.

ESCENARIO POSIBLE

Sin casos confirmados en la región era imposible que los expertos hicieran un cálculo respecto al número de casos que podrían registrarse en las próximas semanas en la región, sin embargo, ahora con dos pacientes positivos, pueden hacer una proyección de lo que se avecina.

“Es difícil tener una estimación frente al escenario que se nos viene, porque estas dos personas llegaron de fuera de Chile y el fin de semana pasado alcanzaron a estar tres o cuatro días antes de irse al aislamiento y no se puede saber a cuántas podrían haber contagiado”, explicó la epidemióloga y académica de la Facultad de Medicina de la UCN, Dra. Muriel Ramírez.

La profesional agregó que “lo que se espera es que pueden haber alrededor de 16 o 24 personas que ellas pudieran haber contagiado durante esos días, pero depende de sus contactos. Son personas que venían de afuera, no

“Se está viendo todo el recorrido que hicieron desde el aeropuerto hasta la zona y con quiénes tuvieron contacto estrecho para estudiar esos casos”.

ALEJANDRO GARCÍA
SEREMI DE SALUD

son contactos de personas conocidas que han tenido síntomas o han sido diagnosticados en otras ciudades, eso es lo positivo”.

Ramírez indicó que se espera que durante los próximos días vayan apareciendo más confirmaciones de covid-19 en la región, por lo que llamó a ser responsables y quedarse en casa, puesto que el virus ya está en circulación.

Respecto a la sugerencia que entregó la profesional de que en la región se adquiriera un test para analizar las muestras indicó que “entiendo que no lo van a adquirir, pero se están haciendo gestiones para que pueda realizarse el examen en el laboratorio de la universidad, aunque si ello



Las dos personas confirmadas con Covid-19 en la región son funcionarias del Instituto de Previsión Social de La Serena, según protocolos todos los trabajadores del IPS deberían quedar en aislamiento. Desde el Minsal señalaron que estaban realizando la investigación y seguimiento epidemiológico.

Enfrentar el aislamiento

Pese a que aún no se ha decretado una cuarentena total en el país, hay quienes han hecho caso de las recomendaciones y optado por el aislamiento social como medida preventiva por el coronavirus.

Ahora con los dos primeros casos confirmados de la región, específicamente de La Serena, la cuarentena se hace necesaria, especialmente en los grupos de riesgo.

Sin embargo hay quienes no saben lidiar con el encierro o de estar tanto tiempo con la familia, es por eso que especialistas llaman a no despreocuparse por ese tema.

“Se ha hablado mucho de la emergencia en términos de control de enfermedad, pero efectivamente se espera que se produzca una sensibilidad en la población a nivel emocional que también va a tener consecuencias para largo, comienza ahora pero la adaptación a las medidas en términos psicológicos va a durar más tiempo” expresó Susan Galdames, magíster en Psicología y Académica del Departamento de Psicología de la Universidad de La Serena.

“Nosotros estábamos lidiando con una incertidumbre social que ahora se duplica” agregó. Respecto al aislamiento y lo que podría provocar en los hogares dijo que “podría haber un aumento de los conflictos normales de convivencia en el hogar, porque las familias pasarían más tiempo juntas y habrían más dificultades”.

Sobre eso el subdirector de Salud Mental del Servicio de Salud, el médico psiquiatra Sebastián Prieto explicó que “la situación de confinamiento obligatorio puede generar un incremento en el estrés habitual de la familia, tanto porque es involuntario, como por el aumento de las horas de contacto, especialmente cuando es más de 33 horas semanales empiezan a incrementar los conflictos”.

Para eso, según aclaró, es fundamental que se puedan incorporar elementos ambientales y relacionales que puedan aliviar las consecuencias del confinamiento y mantenerse activo con actividades tanto físicas como intelectuales, con espacios de ocio y descansos programados para establecer rutinas.

Por otro lado señaló que era fundamental estar en buen estado y tener una adecuada salud mental, puesto que cualquier enfermedad que exista puede tener una recuperación más pronta y efectiva y que, al mismo tiempo, era una estrategia de tratamiento en caso que algo sucediera.

“Nosotros hemos identificado tres elementos claves donde uno debería enfocarse para prevenir presentar algún tipo de alteración de salud mental en un contexto como este”, añadió.

“La primera es el impacto que genera en sí mismo la existencia de una pandemia” sobre esto explicó que tras eso hay que generar los filtros adecuados para no generar estados de estrés y angustia, “lo que sugerimos es evitar la sobre información que puede generar una mayor ansiedad en un contexto donde además la información es muy cambiante”, detalló.

Por lo que aconsejó que la información obtenida debía ser breve y de los canales oficiales. Lo segundo tiene que ver con la información y noticias que uno comparte, especialmente a través de redes sociales, el tercer lugar tiene que ver con los tiempos que uno está conectado a las noticias relacionadas al tema, “que no sea más allá de 30 minutos diarios (...) no centrar la rutina diaria en la actualización constante de la información”.

Agregó que mantenerse ocupado y realizando actividades de interés que no tengan relación a la contingencia es una forma de afrontar la situación.

Algo en lo que coincidió la psicóloga, “tenemos que fijar nuestro pensamiento en todas las variables positivas y evitar estar muy pendiente de los medios, proponernos ver las noticias pero no todo el día y filtrárselas sobre todo a los niños, tenemos que modular la información que está llegando porque los niños son vulnerables a todo esto que va ocurriendo”.

“También es riesgoso que los niños estén solos en las redes, dosificarles el tiempo en las redes y proponerles actividades alternativas. Los juegos de mesa son una opción como una actividad para disfrutar en conjunto” agregó.

Definir los roles en el hogar, buscar actividades para pasar el tiempo, tratar de mantener la rutina, en lo medida de los posible, y que la contención de las personas queridas y las relaciones no se distancien, sino que se mantengan y fortalezcan, a través del teléfono o de forma virtual, ejercicios de meditación relajación, así como el yoga son actividades recomendadas que pueden realizarse al interior del hogar.

“La idea es que definamos actividades durante el día para distraernos. Hay estrategias de enfrentamiento cognitivo, nosotros podemos regular nuestro pensamiento tratando de enfatizar el aspecto positivo, de que estamos cuidándonos al estar en casa, quizás nos cueste pero hay que confiar en que el abastecimiento va a continuar, da miedo que te quiebran las expectativas de lo cotidiano, a lo mejor no vamos tener la disponibilidad de ir como antes al supermercado pero si vamos a ser capaces de acceder a lo que necesitamos” indicó Galdames.



LAUTARO CARMONA

resulta, podría estar funcionando en un par de semanas, eso en el mejor de los casos”.

Añadió que actualmente otras muestras que se han tomado no están siendo enviadas al Instituto de Salud Pública a Santiago, sino a San Felipe.

COLEGIO MÉDICO

Uno de los gremios que más tiene que decir en este escenario es el Colegio Médico, el que desde la llegada del coronavirus al país, el 3 de marzo, ha insistido en tomar las medidas de resguardo y ha sido crítico respecto a lo adoptado por el Gobierno.

En la región, su presidente Dr. Rubén Quezada recaló la importancia de las precauciones individuales como el lavado constante de manos, sin embargo señaló que eran de igual importancia las medidas poblacionales que están solicitando.

Dichas sugerencias serían “para permitir un distanciamiento social efectivo, cuarentenas que se cumplan y en ese sentido nosotros esperamos que desde la Intendencia y desde el Ministerio de Salud no se le baje el perfil a la situación que tenemos en la región” señaló Quezada.

Aseguró que el objetivo es disminuir la cantidad de contagios que van a presentarse en los próximos días en la zona y que se debe hacer todo lo

posible para que éstos se vayan dando con la mayor distancia en el tiempo para no saturar la red hospitalaria y al mismo tiempo tratar de aumentar efectivamente la capacidad asistencial.

“Nosotros como Colegio Médico hemos podido participar en el Comité Operativo donde se trazan las líneas y las principales directrices, sin embargo creemos que los funcionarios de salud, tanto los Jefes de Servicios, los médicos y el equipo sanitario en general, todavía les falta claridad y un ajuste en las actividades y en las medidas que se están realizando”, reflexionó.

Precisó también que “en ese sentido nosotros esperamos más claridad y que cuando se anuncie la existencia de protocolos sean conocidos por todos los funcionarios porque es muy importante resguardar la salud de todos, especialmente los que están atendiendo a la población y que existan todos los elementos de protección personal para realizar las funciones y las labores propias del equipo sanitario”.

RED ASISTENCIAL

Alejandra Álvarez, subdirectora asistencial del Servicio de Salud Coquimbo, manifestó que “los protocolos se mantienen y que existan dos casos positivos lo único que refuerza es la

vigilancia epidemiológica, tanto de los contagiados como de sus contactos, se sigue reafirmando y solicitando a la población el aislamiento social, sobretodo en este periodo cuando ya empiezan a aparecer confirmaciones”.

Agregó que en la fase 4 también es probable que se presenten casos asintomáticos con resultados positivos que no son pesquisados, por lo que el reforzamiento del aislamiento social es fundamental.

“Toda persona con síntomas respiratorios, aunque sea leve, estando en esta fase no es necesario que consulte para tomarse el examen, simplemente tiene que mantenerse en aislamiento y aquellos que tengan síntomas que requieran de un cuidado mayor consulten en un Centro Asistencial para definir si tienen que quedar hospitalizados, si se tiene que tomar el examen y con ello también en aislamiento”, manifestó.

Sobre la cantidad de camas disponibles, en la región se destinó el recinto del antiguo Hospital de Ovalle como lugar exclusivo para pacientes con covid-19 con una capacidad de 58 camas básicas, 12 camas UTI y 16 camas UCI, sumando en total en toda la red hospitalaria de la región 68 camas UCI, UTI cerca de 80 y en camas básicas todas las que puedan desdoblarse en los hospitales.

JUNJI comparte entretenido material para que niños y niñas no se aburran en sus casas

“Del Jardín a la Casa” se llama la sección que JUNJI, a través de www.junji.cl y sus redes sociales, pone a disposición de todas las familias desde hoy y hasta que se levante la suspensión de actividades en los jardines infantiles debido al Coronavirus. En ella encontrarán videos, consejos y actividades para hacer en casa, las cuales se renovarán todos los días.

Respondiendo a la suspensión de actividades en todos los jardines infantiles del país declarada por el Presidente de la República, la Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI) elaboró una nueva sección en su pagina web con material pedagógico para compartir en familia, donde se incentiva el cuidado al interior del hogar y la continuidad del proceso de aprendizaje de los niños y niñas.

Desde hoy, en Del Jardín a la Casa, se compartirán distintas actividades que ayudarán a mantener activos a los niños y niñas, beneficiando así sus procesos de desarrollo. Los contenidos son pertinentes y elaborados para distintos rangos de edad (0- 2 y 3-6 años), y se irán actualizando día a día.

Capítulos completos del Programa “La Aventura del Crecer”, experiencias novedosas de jardines infantiles de la JUNJI, recetarios con experimentos para hacer en familia (siempre en compañía de un adulto), fichas con actividades educativas y un link para ver distintos programas infantiles del CNTV, son parte del material que ya está a disposición de adultos y cuidadores.



“Para nuestra institución, es muy importante aportar desde nuestra expertiz en este periodo en que nos debemos cuidar entre todos del Coronavirus. Por eso, instancias como estas, incentivan a que las familias se mantengan protegidas en los hogares, y velan porque nuestros niños y niñas sigan aprendiendo” aseguró

Adriana Gaete, Vicepresidenta Ejecutiva de la JUNJI.

Todo el contenido y sus correspondientes descargas es gratis y estará disponible en www.junji.cl. Además, para todas las actividades contempladas, se propone realizarlas con materiales de fácil manipulación y que comúnmente se encuentran en las casas.

EX COMANDANTE DEL REGIMIENTO N°21 COQUIMBO

General Pablo Onetto asume como Jefe de Defensa Nacional en la región

Presidente Sebastián Piñera declaró Estado de Excepción Constitucional de Catástrofe medida comenzó a las 00:00 horas de este jueves y permitirá resguardar infraestructura crítica (hospitales) además de evitar desabastecimiento.

Lionel Varela/ La Serena

@eldia_lvarela

El presidente, Sebastián Piñera, decretó ayer Estado de Excepción Constitucional de Catástrofe por 90 días para enfrentar la crisis que desató el Covid-19.

La medida comenzó a las 00:00 horas de este jueves y permitirá resguardar infraestructura crítica (hospitales) además de evitar desabastecimiento.

“Tiene como objetivo anticiparnos, prepararnos para enfrentar bien las etapas que vienen en esta materia. Nos va a permitir dar mayor seguridad a nuestros hospitales y a todos los sitios donde se presta atención de salud”, justificó el Presidente.

El Jefe de Gobierno aseguró que el Estado de Catástrofe posibilitará también el mejor resguardo de las fronteras, con el fin de evitar el ingreso a posibles contagiados.

Además, permitirá -dijo el Jefe de Estado- decretar Toques de Queda y restringir la libertad de reunión en lugares públicos.

“Con la valiosa colaboración de las Fuerzas Armadas podremos enfrentar mejor la crisis”. Dichos militares, asumirán el mando de las fuerzas de orden y seguridad”.

SEBASTIÁN PIÑERA
PRESIDENTE

En concreto, se nombrarán a 16 jefes de la Defensa Nacional (representante de las Fuerzas Armadas) en cada una de las regiones o por zonas, según se estime conveniente.

REGRESO DEL GENERAL ONETTO

En la región de Coquimbo asumirá en el cargo de Jefe de Defensa Nacional un viejo conocido en la zona, el General



El general Pablo Onetto se reunió anoche con la intendenta Lucía Pinto y el director de la Onemi, Rubén Contador para establecer las pautas de trabajo en la región.

de Brigada, Pablo Onetto Jara, quien estuvo a cargo del Regimiento de Infantería N° 21 Coquimbo entre los años 2013 y 2015.

Anoche, hasta el cierre de esta edición, Onetto se encontraba reunido con las autoridades regionales al interior del recinto militar ubicado en el cerro Santa Lucía de La Serena.

El uniformado, que en noviembre de 2019 fue ascendido al grado de general de brigada y designado comandante en jefe de la II División Motorizado, ha estado en diferentes situaciones complejas que se han producido en el país. Así explicó en una entrevista a diario El Día, mientras era comandante del Regimiento de Infantería N° 21 Coquimbo, una de las experiencias que lo marcó fue el 27 de febrero de 2010, con el terremoto y tsunami en la zona centro-sur. Otra que le causó mucho impacto fue la erupción del volcán Chaitén, en la Región de Los Lagos, que produjo masivas evacuaciones precisamente en la ciudad de Chaitén y en los alrededores. En ambos hechos le tocó participar como militar a Onetto, y que espera repetir en este nuevo desafío como es el Estado de Excepción Constitucional de Catástrofe.

El general Onetto tendrá entre sus funciones controlar la entrada y salida de la zona declarada en estado de catástrofe y el tránsito en ella; Dictar medidas para la protección de las obras de arte y de los servicios de utilidad pública, centros mineros, industriales y otros;

Además de ordenar el acopio, almacenamiento o formación de reservas de alimentos, artículos y mercancías que se precisen para la atención y subsistencia de la población en la zona

90

días durará el decreto de Estado de Excepción Constitucional de Catástrofe para enfrentar la propagación del coronavirus en el país.

y controlar la entrada y salida de tales bienes, previa instrucción del Presidente de la República o de la autoridad que él designe;

Determinar la distribución o la utilización gratuita u onerosa de los bienes referidos para el mantenimiento y subsistencia de la población de la zona afectada, previa instrucción del Presidente de la República o la autoridad que él designe;

El jefe de la Defensa Nacional deberá establecer condiciones para la celebración de reuniones en lugares de uso público, de conformidad a las instrucciones del Presidente de la República o la autoridad que él designe;

Asimismo, impartir directamente instrucciones a todos los funcionarios del Estado, de sus empresas o de las municipalidades que se encuentren en la zona, con el exclusivo propósito de subsanar los efectos de la calamidad pública, conforme a las instrucciones del Presidente de la República o la autoridad que él designe;

Difundir por los medios de comunicación social las informaciones necesarias para dar tranquilidad a la población; y dictar las directrices e instrucciones necesarias para el mantenimiento del orden en la zona;

Descarga nuestra App

Y compra tus pasajes directo en tu celular fácil y rápido

DISPONIBLE EN
Google Play

Download on the
App Store

Disponible para iOS y Android



CIKBUS *Elite*

POR SUSPENSIÓN DE CLASES

Mineduc dispone plataforma para aprendizaje en línea

El sitio cuenta con material descargable y una biblioteca online con cerca de 10 mil ejemplares digitales. El seremi de Educación Claudio Oyarzún llamó a padres a “optimizar” el uso de los recursos que buscan mantener el contacto de estudiantes con el proceso de enseñanza.

Diego Guerrero / La Serena

@eldia_cl

Debido a la emergencia que se vive por la propagación del coronavirus Covid-19 en el país, las clases se mantendrán suspendidas por al menos dos semanas, por determinación del gobierno, luego de la insistencia de distintas comunas a paralizar la actividad educativa para evitar aglomeraciones y eventuales contagio en niños.

En ese escenario el Ministerio de Educación dispuso la plataforma Aprendo en Línea (aprendoenlinea.mineduc.cl) de libre acceso para estudiantes de establecimientos municipales, públicos y particulares con subvención del Estado, con el fin de mantener el proceso de enseñanza-aprendizaje mientras permanecen en sus casas.

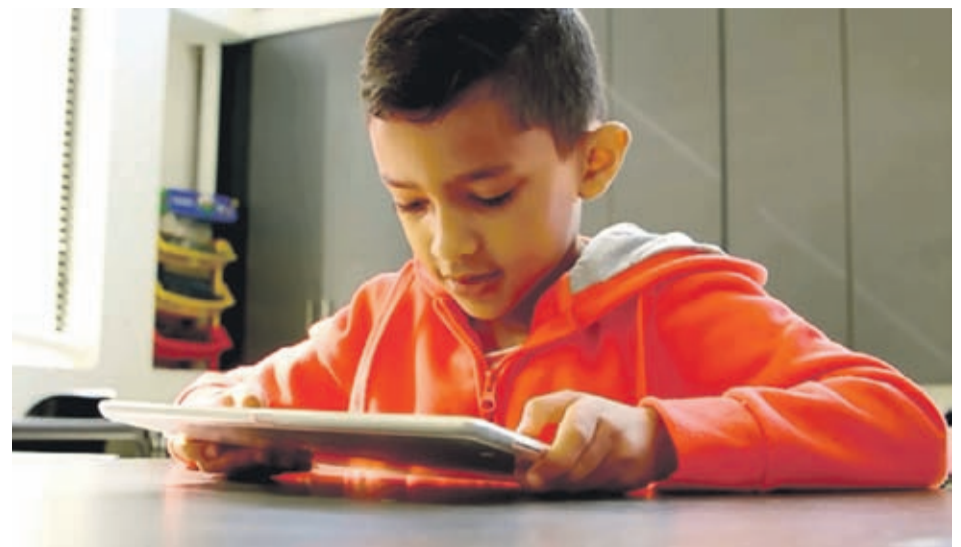
Según detalló a El Día el seremi de Educación de Coquimbo, Claudio Oyarzún, la web está diseñada para potenciar la

“El usuario puede navegar amistosamente en esta plataforma, encontrando una gran cantidad de recursos, que vienen a complementar el proceso de enseñanza aprendizaje”.

CLAUDIO OYARZÚN
SEREMI DE EDUCACIÓN

“autonomía” y complementar los aprendizajes, con el apoyo del entorno familiar de los estudiantes mientras estén alejados de sus colegios y comunidades educativas.

“En Lenguaje, por ejemplo, hay material preparado para cuatro semanas. Durante la semana son cuatro sesiones, entonces tenemos alrededor de 16 clases (por asignatura) preparadas en esta plataforma.



CEDIDA

Los estudiantes de colegios públicos, municipales y que reciban subvención del Estado pueden ingresar con su RUT al sitio aprendoenlinea.mineduc.cl

Con Matemáticas es algo similar y están directamente alineadas con el currículo y graduadas por curso”, detalló Oyarzún.

La plataforma, a la cual se puede ingresar con el RUT del estudiante y una clave dispuesta por Mineduc en el mismo sitio, cuenta también con material de apoyo a través de presentaciones y otros archivos descargables para que profesores envíen a sus estudiantes, además de una biblioteca en línea con cerca de 10 mil ejemplares de textos escolares a disposición de los usuarios.

El seremi de Educación hizo un llamado a los padres para que “optimicen y visibilicen el recurso”, explicando que “no va a reemplazar al profesor, o al proceso de estar en la escuela, pero sí permitirá reforzar el contenido” en medio de las precauciones que se han tomado por el avance de la pandemia.

los papás estén más presentes en las casas. Optimicemos el tiempo y aprovechémoslo de la mejor manera posible”, dijo la autoridad.

La medida anunciada por el Gobierno de Sebastián Piñera ordena la suspensión de clases por 14 días, pero en caso de que se retomen, las medidas que se seguirán son las anteriormente anunciadas por la autoridad para mantener la prevención.

“Si tuviésemos que volver a clases por determinación del nivel central, se aplicaría el protocolo que teníamos antes de la suspensión, que indicaba recomendaciones de no estar cerca de grupos, tener cuidado al toser y lavarse frecuentemente las manos. En caso de detectar un alumno, aislar de inmediato al curso y en caso de ser un profesor o asistente de la educación el contagiado, entrar en cuarentena”.

Además agregó que “estamos atentos a cualquier información” sobre el desarrollo de la medida.

Cabe señalar que este miércoles el presidente anunció el decreto de Estado de Catástrofe para todo el país, con lo cual se espera que durante esta jornada se tomen mayores medidas para evitar el avance del coronavirus por el país.

Al cierre de esta edición eran 238 los casos confirmados en varias regiones del país, dos de los cuales son de la Región de Coquimbo.

“NO SON VACACIONES”

Oyarzún fue enfático en señalar que la suspensión de clases “no son vacaciones” para los estudiantes, “sino una medida para ayudar a disminuir los riesgos de contagio y qué mejor que los niños en sus casas, apoyados por las familias y con la flexibilidad laboral puede ser que

TÚ ELIGES EL COLOR DE TUS ESPACIOS

MONTEROLO-C

EL MEJOR COMPLEMENTO PARA TU TERRAZA

Linea Connect, maneja los colores de tu lámpara vía app

REGULACIÓN DE INTENSIDAD CON CONTROL REMOTO Y APP

SIN INTERESES
6 HASTA CUOTAS

Monterolo-C 30 cms Código 98105 ANTES \$49.990 AHORA \$39.990
Monterolo-C 39 cms Código 98106 ANTES \$69.990 AHORA \$52.990
Monterolo-C 50 cms Código 98107 ANTES \$89.990 AHORA \$69.990
Monterolo-C 60 cms Código 98108 ANTES \$129.990 AHORA \$89.990

SHOWROOM LA SERENA
 Av. Balmaceda #1460
 (2) 2595 2265 · (2) 2595 2266
 Lunes a sábado de 10:00 a 20:00 hrs.
 Domingos y festivos de 11:00 a 20:00 hrs.
www.eglo.cl
 Síguenos en [instagram/EgloChile](#)

2 años garantía | 5 años garantía lámparas | 100% LED | instalación

NADIE SE PERCATÓ DE LA GRAVEDAD DE SU ESTADO:

INVESTIGAN MUERTE DE UN DETENIDO EN EL CALABOZO DE TRIBUNAL

Juan Carlos Pizarro/ COQUIMBO

@eldia_cl

Un hecho sin precedentes en la zona ocurrió el pasado sábado 14 en el Juzgado de Garantía de Coquimbo. Durante la mañana, cuando se realizaban los habituales controles de detención en sala, uno de los gendarmes de guardia se acercó a los intervinientes para avisarles que algo estaba ocurriendo “en los calabozos” del tribunal con uno de los detenidos que había llegado hace pocos momentos desde el hospital San Pablo de Coquimbo.

Al principio la información era confusa, por lo que todos decidieron bajar a ver lo que estaba ocurriendo, y al llegar, la imagen con la que se encontraron era dantesca. El individuo se encontraba tirado en el piso en un charco de sangre, inconsciente.

Pese a que personal de Gendarmería ya había llamado a la ambulancia, ésta habría demorado, por lo que el juez dispuso que fueran ellos mismos los que llevaran al imputado al hospital en uno de los vehículos institucionales. Sin embargo, ya era tarde. Cuando finalmente llegaron al recinto de salud el individuo identificado como Juliano Alejandro Arquero Quintero se encontraba fallecido, y pese a los esfuerzos realizados para reanimarlo, el personal médico no tuvo éxito.

UN HECHO GRAVE

Todos los antecedentes fueron puestos a disposición del Ministerio Público, quienes ordenaron investigar el caso a la Brigada de Homicidios de la PDI. Se trata de “un hecho gravísimo y sin precedentes en la zona”, según indica el Defensor Penal Público de Coquimbo, Alejandro García, quien estaba de turno el día sábado.

García cuenta que las cosas se desarrollaban de manera totalmente normal en el tribunal, lo único extraño que percibió fue que cuando llegó la hora de comenzar las audiencias, el individuo todavía no había arribado al juzgado, por lo que debieron iniciar con otro control. En medio de este primer procedimiento fue que entró el funcionario de Gendarmería para dar cuenta de lo sucedido. “Ahí le comunicamos la situación al juez, y bajamos a ver. Después de eso lo llevaron al hospital, y lamentablemente falleció”, consigna el abogado defensor.

Pero, ¿los gendarmes no se dieron cuenta de la gravedad de las heridas? De acuerdo al relato de García, los fun-

Los hechos ocurrieron el sábado en el Juzgado de Garantía de Coquimbo. El hombre participó en una riña en Tierras Blancas, donde recibió un balazo en el muslo. Pese a concurrir dos veces al Hospital San Pablo, se le prescribieron medicamentos y fue dado de alta para que pasara a control de detención. Mientras esperaba su turno se desangró falleciendo más tarde en el recinto de salud. Desde el poder judicial denunciaron los hechos por eventuales negligencias “de quienes resulten responsables”. Carabineros y Gendarmería descartan errores de procedimiento y todo apuntaría al hospital del puerto.



LAUTARO CARMONA

En el Juzgado de Garantía de Coquimbo tuvo lugar este poco habitual y lamentable episodio en el que falleció una persona que estaba a la espera de pasar a Control de detención.

“Esta persona llegó al tribunal, fue recibido por Gendarmería con el informe médico, y mientras se encontraba en el calabozo o sala de espera para imputados comenzó con sangramiento”.

LEONCIO HIDALGO
DIRECTOR REGIONAL GENDARMERÍA

cionarios le refieren que la persona entró por sus propios medios y que no se encontraba en mal estado, de hecho, habría conversado con ellos. “Yo no tuve la oportunidad de verlo, pero sabía que había pasado por el hospital porque cuando fue detenido tenía una herida de bala. Ahí le dieron el alta, y entiendo

que después lo llevaron de nuevo. Lo que pasó para atrás no lo sé, pero sí me parece muy extraño que haya llegado al tribunal una persona baleada y con un diagnóstico de heridas leves”, especificó, agregando lo ocurrido debe ser investigado, “porque cosas como estas no pueden volver a ocurrir”, enfatizó.

NO LO PUDIERON ADVERTIR

Consultado, el director regional de Gendarmería Leoncio Hidalgo, ratificó lo ocurrido, pero fue categórico en señalar que sus funcionarios habían actuado conforme a los protocolos establecidos. “Lo que yo te puedo señalar es que esta persona llegó al tribunal, fue recibido por Gendarmería con el informe médico, y mientras se encontraba en el calabozo o sala de espera para imputados comenzó con sangramiento, lo que fue observado por el personal y por el tribunal de Garantía y fue dispuesta inmediatamente su concurrencia a un recinto de salud”, precisó. Respecto a cómo no se percataron de la

gravedad de sus heridas, Hidalgo enfatizó en que si bien sabían que tenía una herida de bala en una de sus extremidades, se asume que habiendo llegado al calabozo, pasando por los controles médicos respectivos está en condiciones de presentarse a control de detención. “El personal nuestro está en vigilancia directa y cualquier interno que presente una lesión o un inconveniente nosotros seguimos los canales correspondientes y establecemos medidas de acción, como lo hicimos ahora. Probablemente el imputado se observaba bien y su salud estaba avalada por un certificado médico. Bajo esa información nosotros debemos actuar”, sostuvo.

BUSCANDO RESPUESTAS, LAS HORAS PREVIAS

Pero, ¿quién era esta persona y por qué mantenía estas heridas de bala?, ¿por qué no quedó hospitalizado si las heridas eran de tal magnitud que le causaron la muerte?, ¿dónde falló el protocolo? Según datos recabados por este medio, horas antes

Zona de debates



ALEJANDRO GARCÍA

DEFENSOR PENAL PÚBLICO

“Yo no tuve la oportunidad de verlo, pero sabía que había pasado por el hospital (...) Sí me parece muy extraño que haya llegado al tribunal una persona baleada y con un diagnóstico de heridas leves”.



CARLOS ROJAS

PREFECTO DE COQUIMBO

“Pasadas las 8 de la mañana presenté una descompensación, por lo que se llamó a la ambulancia y nuevamente fue revisado en el hospital y dado de alta por segunda vez”.



DOCTORA ANA FARIÁS

HOSPITAL DE COQUIMBO

“Se realizó un examen para verificar la indemnidad del sistema circulatorio de sus extremidades y se pudo verificar que la parte arterial se encontraba indemne. Pero no permitió ver más allá de eso”.

de ser detenido por Carabineros el sujeto participó de una riña en la que resultó con una herida a bala en su muslo derecho. Luego de esto, concurrió por su cuenta hasta un consultorio de Tierras Blancas, y desde ahí fue derivado al Hospital San Pablo de Coquimbo, donde al revisar sus antecedentes, los funcionarios policiales constataron que mantenía dos órdenes de detención vigente por los delitos de robo, por lo que fue detenido y llevado a la segunda comisaría una vez que se le dio el alta en el hospital, sólo con prescripción de algunos remedios. Aquello fue confirmado por el prefecto de Coquimbo, el coronel Carlos Rojas. “Una vez que en el hospital le dieron de alta, fue trasladado hasta el recinto policial, donde estuvo en un lugar a resguardo porque en la mañana estaba debía ir a control. Pero pasadas las 8 de la mañana presentó una descompensación, por lo que se llamó a la ambulancia y nuevamente fue revisado

en el hospital y dado de alta por segunda vez”, precisa Rojas.

El prefecto enfatiza que en esta segunda oportunidad las indicaciones de los profesionales médicos fueron que hiciera reposo y la prescripción de medicamentos. A su vez, se hicieron las consultas respecto a si estaba en condiciones de asistir al tribunal, recibiendo una respuesta afirmativa. “En este escenario, y una vez que le dieron nuevamente el alta a esta persona, nosotros lo pusimos a disposición de Gendarmería para que lo custodiaran a la espera de que se realizara el procedimiento judicial”, informó el alto mando policial, descartando cualquier mal proceder que pudiese haber influido en el fatal desenlace. “Desde Carabineros lamentamos lo sucedido. Lo primero que hicimos nosotros, fue prestar ayuda a la víctima porque tenemos que velar también por su salud. Recordemos que los funcionarios, mientras este hombre estaba detenido

llamaron a la ambulancia para que fuera atendido, y posteriormente volvimos al hospital para consultar con el facultativo médico respecto de si se le había dado el alta o debía permanecer ahí. Conforme a esa información, nosotros lo pusimos a disposición de Gendarmería”, refirió.

DENUNCIA DEL TRIBUNAL

El prefecto Carlos Rojas indicó que “el hecho debe esclarecerse” y que la investigación se está llevando a cabo para determinar qué sucedió.

Fue el mismo Tribunal el que realizó la denuncia, según confirmaron desde el Poder Judicial, por eventuales negligencias de quienes resulten responsables. “El juez Diego Rubí realiza la denuncia y solicita al

Ministerio Público iniciar una investigación penal, sin perjuicio de la investigación que se pueda realizar administrativamente en el tribunal para esclarecer los hechos y determinar posibles responsabilidades”, indicaron.

EL HOSPITAL

Los dardos apuntarían al hospital San Pablo de Coquimbo, donde el fallecido fue llevado en dos oportunidades y dado de alta en ambas ocasiones. De hecho, ya circula el nombre de un facultativo que estaría siendo investigado. Sin embargo, desde el recinto descartan que hayan recibido alguna notificación formal hasta el momento.

La subdirectora de Gestión Asistencial Cerrada del hospital, la doctora Ana Farías, manifestó que “el paciente fue atendido en la unidad de Emergencia por el cirujano, como correspondía que se hiciera, se le realizó un angiotac que es un examen de imagenología para verificar la indemnidad del sistema circulatorio de sus extremidades y se pudo verificar que la parte arterial se encontraba indemne. Sin embargo, el examen no permitió ver más allá de eso. El paciente estaba estable por lo cual fue derivado a su domicilio”, manifestó Farías respecto a una de las consultas en las que el individuo acudió.

En el caso de la otra concurrencia del sujeto, “el paciente acude por una pérdida de conocimiento donde lo tenían recluido. Se volvió a evaluar y efectivamente presentó un paro cardiorespiratorio pero no pudo salir”, finalizó.

Cabe señalar que no hubo oportunidad de realizarle alguna contrapregunta a la doctora Ana Farías, ya que sus impresiones fueron enviadas a través de un audio vía WhatsApp.



AVISO DE PRIMERA INSCRIPCIÓN FISCAL COMUNA DE COMBARBALÁ PROVINCIA DE LIMARÍ - REGIÓN DE COQUIMBO

Con esta fecha, se da aviso al público en general, que el FISCO DE CHILE, en conformidad a lo dispuesto en los artículos 58 y 101 del Reglamento del Registro Conservatorio de Bienes Raíces y el Artículo 11 del Decreto Ley N° 1.939 del año 1977, en relación con lo establecido en el Artículo 590 del Código Civil, se encuentra realizando los trámites necesarios para inscribir a su nombre y por tanto, hacerse dueño de terrenos ubicados en la comuna de Combarbalá, Provincia de Limarí, Región de Coquimbo, ello según los planos: N° 04302-12716 C.R. y 04302-12717 CR. Ambos de fecha noviembre de 2019, del Ministerio de Bienes Nacionales. Terrenos según el siguiente detalle y deslindes particulares.

Plano N° 04302-12716 C.R.: Calle Arturo Prat, Sector San Marcos.

CALLE ARTURO PRAT: Terreno de una Longitud (medida desde el eje de la misma), de 476,78 metros, de un ancho promedio de 8,72 metros, que tiene una superficie aproximada de 4.228,68 m², definida por los vértices del 1 al 92. Tiene los siguientes deslindes:

NORESTE: Camino existente

SURESTE: Propiedades particulares

SUROESTE: Ruta D-685

NOROESTE: Propiedades particulares

Plano N° 04302 - 12717 C.R.: Calle El Santuario, Sector La Isla.

CALLE EL SANTUARIO: Terreno de una Longitud (medida desde el eje de la misma), de 598,60 metros, de un ancho promedio de 9,70 metros, que tiene una superficie aproximada de 5.960,25 m², definida por los vértices del 1 al 40. Tiene los siguientes deslindes:

NORESTE: Ruta D-697

SURESTE: Propiedades particulares

SUROESTE: Resto de terreno excluido de la comunidad agrícola Jiménez Tapia

NOROESTE: Propiedades particulares, plaza, área libre e iglesia.

El objeto del presente aviso, será poner en conocimiento de terceros interesados, quienes podrán hacer valer sus derechos dentro de los plazos legales, bajo apercibimiento de efectuar la inscripción de dominio de los inmuebles a nombre de FISCO DE CHILE. El presente aviso, se fijará en un cartel durante 15 días por lo menos en la oficina del Conservador de Bienes Raíces de la comuna de Combarbalá.

GIANNINA TERESA GONZÁLEZ MICHEA
Secretaría Regional Ministerial
Bienes Nacionales, Región de Coquimbo



AVISO DE PRIMERA INSCRIPCIÓN FISCAL COMUNA DE COMBARBALÁ PROVINCIA DE LIMARÍ - REGIÓN DE COQUIMBO

Con esta fecha, se da aviso al público en general, que el FISCO DE CHILE, en conformidad a lo dispuesto en los artículos 58 y 101 del Reglamento del Registro Conservatorio de Bienes Raíces y el Artículo 11 del Decreto Ley N° 1.939 del año 1977, en relación con lo establecido en el Artículo 590 del Código Civil, se encuentra realizando los trámites necesarios para inscribir a su nombre y por tanto, hacerse dueño de terrenos ubicados en el sector de Cogotí 18, comuna de Combarbalá, Provincia de Limarí, Región de Coquimbo, ello según el plano N° 04302-12715 C.R. de fecha noviembre de 2019, del Ministerio de Bienes Nacionales. Terrenos según el siguiente detalle y deslindes particulares:

CALLE UNO: Superficie: 1.102,84 m²:

Terreno de una longitud (medida desde el eje de la misma) de 182,73 metros, de un ancho promedio de 6,36 metros, que tiene una superficie aprox. De 1.102,84 m², definida por los vértices V1, V2, V3, V30, V29, V23, V24 y V25. Deslinda al NORTE con prolongación Calle Uno; ESTE con Propiedades particulares, Calle Tres, propiedades particulares, Calle Dos y propiedades particulares; SUR con prolongación Calle Uno; OESTE con propiedades particulares.

Lote A: Superficie: 468,39 m².

Terreno definido por los vértices V4, V5, V6, V7, V8, V10, V9, V29 y V30, de una superficie aproximada de 468,39 m². Deslinda al NORTE con propiedades particulares; ESTE con propiedades particulares y Calle Tres; SUR con propiedades particulares; OESTE con Calle Uno.

Calle DOS: Superficie: 1.788,68 m²:

Terreno de una longitud (medida desde el eje de la misma) de 277,48 metros, de un ancho promedio de 6,36 metros, que tiene una superficie aprox. De 1.788,68 m², definida por los vértices V26, V27, V28, V20, V21 y V22. Deslinda al NORTE y ESTE con propiedades particulares; SUR con prolongación Calle Dos y Propiedades particulares; OESTE con propiedades particulares y Calle Uno.

Calle TRES: Superficie: 1.604,66 m²:

Terreno de una longitud (medida desde el eje de la misma) de 279,41 metros, de un ancho promedio de 5,76 metros, que tiene una superficie aprox. De 1.788,68 m², definida por los vértices V31, V9, V32, V11, V12 y V13. Deslinda al NORTE con propiedades particulares; ESTE con propiedades particulares y Calle Clementina Meneses; SUR Propiedades particulares; OESTE con propiedades particulares y Calle Uno.

Pasaje N° 2: Superficie: 1.387,04 m².

Terreno de una longitud (medida desde el eje de la misma) de 272,07 metros, de un ancho promedio de 5,03 metros, que tiene una superficie aprox. De 1.387,04 m², definida por los vértices V14, V15, V16, V33, V34, V35, V36, V17, V18 y V19. Deslinda al NORTE con propiedades particulares; ESTE con Calle Clementina Meneses, Posta Localidad Cogotí 18 Ilustre Municipalidad de Combarbalá, terreno local comunitario y propiedades particulares; SUR con Propiedades particulares, sitio eriazo y propiedades particulares; OESTE con propiedades particulares.

GIANNINA TERESA GONZÁLEZ MICHEA
Secretaría Regional Ministerial
Bienes Nacionales, Región de Coquimbo

INFORMÓ EL SEREMI DE CULTURA, FRANCISCO VARAS

TEATRO REGIONAL: ESTE AÑO ESTARÍA ACTUALIZADO SU PLANO ARQUITECTÓNICO

Ricardo Gálvez Poblete/ LA SERENA

 @eldia_cl

Fomento, difusión y participación de las instancias culturales no solo de La Serena sino que de toda la Región de Coquimbo. Este es el principal objetivo del futuro Teatro Regional.

Proyecto que a pesar de las gestiones realizadas a nivel municipal y gubernamental, ha visto retrasada su construcción debido a una serie de dificultades, en un inicio respecto a su ubicación y posteriormente acerca de su diseño, entre otras.

De hecho, en 2013 y bajo el primer gobierno de Sebastián Piñera, se ejecutó y aprobó un boceto para el recinto. Diseño que después tuvo que ser redefinido.

Así lo reveló a El Día en 2017, el entonces ministro de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, Ernesto Ottone, quien indicó que “se ha demorado por el tema de la catástrofe que ocurrió en la zona (terremoto y posterior tsunami de 2015), por eso se ha trabajado en un rediseño y segundo que se han tenido que realizar excavaciones específicas para saber las condiciones del terreno, el cual está dentro de una zona de inundabilidad”.

A lo que agregó que la iniciativa estaba sobredimensionada “para las necesidades de la región”.

El tiempo transcurrió y es así como a finales del año 2018, el actual seremi de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, Francisco Varas, manifestó que “a la fecha el proyecto se encuentra a la espera de la licitación del modelo de gestión de la obra, etapa que tiene a su cargo la Dirección de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas”.

Durante la presentación de los avances al concejo comunal de La Serena, el secretario regional ministerial sostuvo que prontamente harán el llamado para el reajuste del plano, además, de definir el modelo de gestión para su administración. Se proyecta que la iniciativa tendrá un costo de aproximadamente 15 mil millones de pesos, de los que un 20% serán aportados por el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio. Obras podrían iniciarse en 2021.

Zona de debates



FRANCISCO VARAS

SEREMI DE CULTURA

“Poder partir, si así Dios lo quiere, el 2021 con la construcción de este edificio. Porque ya el ministerio tiene un compromiso de cofinanciar la construcción del teatro cuando ya tengamos definidos los costos”.

De este modo, llegamos a la más reciente novedad, la que fue entregada por el mismo secretario regional ministerial en septiembre del período anterior, cuando pronosticó la colocación de la primera piedra para el año en curso.

Sin embargo, hasta el momento ni señales de lo que se anunció.

En ese sentido, el concejo comunal de La Serena, liderado por su alcalde, Roberto Jacob, le solicitó al seremi que presentara la situación actual del desarrollo cultural que pretende



MAURICIO IBACACHE

CONCEJAL

“El teatro está tan manoseado, tan dilatado, y del cual yo he sido un fuerte crítico porque se han gastado muchos millones que se podrían haber utilizado en otras cosas”.

emplazarse en el sector del Espejo de Agua. Exposición que dio a conocer importantes novedades al respecto, las que si bien no finalizan con su larga historia, parecen invitar a capítulos decisivos en materialización.

“Estamos en la fase de finalización de lo que es la actualización de la ficha. Ficha que se hizo durante el gobierno anterior (de Michelle Bachelet), el año 2017, la cual tiene un RS factible hasta ahora que habla de una prefactibilidad. Entonces, nosotros tomamos esa ficha,

la actualizamos y esa prefactibilidad va a asociada a una actualización del plano desarrollado durante el primer gobierno del Presidente Piñera, en 2013”, sostuvo la autoridad.

Así pues, aseguró que esa ficha ya está completada y lo que sigue es empezar con los procesos administrativos para hacer el llamado para la actualización del plano arquitectónico. Conjuntamente con definir el modelo de gestión que “es uno de los elementos que nos obliga a desarrollar estas inversiones tan altas de parte del Estado”.

Complementó Varas que “ahora, lo que tenemos que hacer es simplemente elaborar las bases, hacer los llamados, actualizar un convenio vigente entre el Gobierno Regional y el Ministerio de Cultura para redestinar los recursos a esta consultoría y ya durante este primer semestre y tener los resultados durante el segundo semestre y ya poder partir, si así Dios lo quiere, el 2021 con la construcción de este edificio. Porque ya el ministerio tiene un compromiso de cofinanciar la construcción del teatro cuando ya tengamos definidos los costos”.

A todo esto, aseguró que las obras tendrán un costo estimado de 15 mil millones de pesos, de los que un 20% serán aportados por el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.

VISIONES CONTRAPUESTAS AL INTERIOR DEL CONCEJO

Tras la presentación del secretario regional ministerial, la concejal Jocelyn

Laboratorio Clínico SANTA MARIA

EQUIPO HUMANO Y TECNOLÓGICO A SU SERVICIO

Resultados de exámenes disponible por internet

VISITE LA SUCURSAL MAS CERCANA A SU DOMICILIO EN LA SERENA Y COQUIMBO

www.laboratoriosantamaria.cl

Depicentro

CENTRO DE DEPILACIÓN

REBAJE BRASILEÑO
PERFILADO DE CEJAS
AXILAS
PATILLAS
MANICURE PERMANENTE
PESTAÑAS UNA A UNA
LIFTING DE PESTAÑAS

ESTAMOS UBICADOS EN BALMACEDA 470 | AGENDA 51 2 217810 | TU HORA 51 2 674249

ARMAQ SUBIRI

ARRIENDO Y VENTA PRENSAS TENSOR RAPID Y GEKU

Andamios - Alzaprimas - Betoneras
Vibradores - Hilo Rápido - Tuercas

Los Carpinteros 1070 - B. Industrial - Coqbo.
Fonos: (051) 2 226196 - (051) 2 248207
www.armaqsubiri.cl

Aquí, donde quieres que te vean

Vende-Se Arrienda

Avisos Económicos | el Día



LAUTARO CARMONA

El recinto cultural se construirá en el sector del Espejo de Agua de La Serena.

Lizana indicó que la iniciativa siempre debió pensarse al nivel de calle Pedro Pablo Muñoz, esto porque al frente de esa vía no hay nada que “tapar” y de esa forma, el “primer nivel”, que está a la altura de la Ruta 5, puede ser utilizado para estacionamientos y locales comerciales que financien la infraestructura.

“Dado que no hay ningún teatro en el mundo, que tenga un elenco estable, que presente ‘números azules’ (...) por lo tanto, necesitamos algo que permita que se autofinancie y lo mejor serían estacionamientos y locales comerciales”, complementó.

Por su parte, el representante de la Democracia Cristiana (DC), Ramón González, tuvo una visión bastante crítica acerca del desarrollo cultural. En lo concerniente a esto, dijo que “el seremi dio solamente palabras de buena crianza y respondiendo a una invitación reiterada del concejo, pero la verdad es que no se ha avanzado ni un milímetro en razón a lo que yo escuché cuando se inició la actual gestión del concejo municipal, hace más de tres años. Es más, tampoco se ha avanzado en razón a muchos más años atrás, cuando el Presidente Piñera con bombos y platillos dio un premio a un anteproyecto para iniciar la construcción del teatro regional en el sector del Espejo de Agua”.

Todavía más, señaló que el Gobierno y el Consejo Regional acordaron hace tres años atrás la contratación de un

experto para que hiciera el estudio acerca del que el seremi habló durante la sesión y aún “ese profesional no empieza con su trabajo. Hemos escuchado que van a empezar, se contratará a este profesional para que inicie una nueva puesta en escena de lo que se piensa hacer en ese teatro...de tal manera que eso ratifica mi impresión crítica en torno a que este proyecto no ha tenido avances desde hace mucho tiempo (...) ahora, no quiero ser totalmente negativo. Yo creo que las condiciones actuales han puesto una camisa de fuerza en torno a las inversiones gubernamentales”.

Por último, el concejal y músico, Mauricio Ibacache, expresó que “parto valorando que el seremi se haya presentado hoy día (...) ha dado muestras de querer y eso me pone contento. Hay que valorar el trabajo que ha hecho en pos de concretizar lo del teatro, que está tan manoseado, tan dilatado, y del cual yo he sido un fuerte crítico porque se han gastado muchos millones que se podrán haber utilizado en otras cosas”.

Agregó que hay que “hincarle el pie” a las autoridades a nivel nacional y local, para que la construcción del recinto comience de una vez por todas.

“se profita mucho del nombre del maestro Jorge Peña Hen. Yo creo que el mejor homenaje que le deberíamos hacer, más que una estatua y lo digo con mucho respeto, es tener un teatro”, concluyó.

EN TODO EL PAÍS

Anuncian cierre de malls: abrirán farmacias, supermercados, bancos y centros médicos

La medida irá siendo revisada cada semana, con el fin de asegurar el abastecimiento de otros enseres como ropa de vestir o de cama.

Equipo El Día

@eldia_cl

El ministro de Economía, Lucas Palacios, acordó el cierre de centros comerciales a partir de hoy jueves, tras reunirse con el gran empresariado.

Abrirán sólo farmacias, supermercados y centros médicos, mientras que el cierre de locales pequeños quedará a criterio de sus dueños.

Se acordó “cerrar los centros comerciales con la excepción de los supermercados que son fundamentales (...) las farmacias, los centros de salud, los bancos y las tiendas que le entregan insumos para la construcción”, recalcó el ministro Palacios.

Sobre pubs y locales similares, sólo se resuelve con una resolución de la

autoridad sanitaria, detalló el secretario de Estado.

“Esta es una situación que tenemos que enfrentar en conjunto, porque si se llega a un acuerdo en un sector eso afecta a otro sector”, remarcó el titular de Economía, junto con señalar que están fiscalizando al comercio para evitar la especulación de precios.

La medida irá siendo revisada cada semana, con el fin de asegurar el abastecimiento de otros enseres como ropa de vestir o de cama.

“La Cámara de Centros Comerciales ha escuchado la preocupación del Gobierno, de los alcaldes, de la ciudadanía (...) y hace una recomendación a todos sus asociados para que, tomando en consideración la situación sanitaria que enfrenta el país, a partir de mañana puedan avanzar en el cierre de sus operaciones, manteniendo abiertos todos aquellos establecimientos que son esenciales para el abastecimiento de la población”, indicó una representante de los empresarios.



LAUTARO CARMONA

Ayer en el Mall Plaza La Serena la asistencia de público era más baja de lo normal. Desde hoy debe regir la medida que establece el cierre de los recintos comerciales.

Carne a las Brasas
Pilla La Vaca
Recetas y Mariscos

OFERTA
Gran Parrillada
Para 2 y comen 3

\$21.900

- 2 Lomos ::
- 2 Chuletas ::
- 2 Pollos ::
- 2 Chorizos ::
- 3 Papas ::
- Ensalada Chilena o ::
- Tomate o Lechuga ::
- 1 Vino Tres Medallas ::
- Cabernet Sauvignon

Peñuelas 191 - Fono: 51 2 232170 - Coquimbo - pillalavaca@hotmail.com

Berenice Rojas
ABOGADA

- ✓ DERECHO MINERO
- ✓ DERECHO AMBIENTAL
- ✓ DIVORCIOS - ALIMENTOS

Teléfono +569-89507706 - berejuridico@gmail.com

COQUIMBO

PERMISO DE CIRCULACIÓN **2020**

INFORMATE EN WWW.MUNICOQUIMBO.CL

ONLINE + RÁPIDO Y FÁCIL

COQUIMBO Auto Doble

3 CUIJAS

transbank

UF 19.03.20: \$ 28.553,31

DÓLAR COMPRADOR: \$ 868,20

DÓLAR VENDEDOR: \$ 868,50

IPC ENERO: 0,6%

IPSA: -12,09%

Registró la Bolsa de Comercio en su índice principal, el IPSA, que cerró el miércoles en 2.876,03 puntos.

Por su parte, el Índice General de Precios de Acciones (IGPA) presentó una disminución de -11,32% y cerró en 14.685,25 puntos.

PESE A PANDEMIA

Aseguran normal abastecimiento y exportación de productos agrícolas regionales

Las medidas restrictivas a causa de la expansión del coronavirus no deberían afectar el normal desarrollo de la época de cosecha que aún se mantiene vigente señaló al respecto, el ministro del ramo, Antonio Walker. Por otro lado, este miércoles se convocó a dirigentes de las ferias más importantes de la región para evaluar el abastecimiento local de alimentos.

Christian Armaza / La Serena

 @eldia_cl


LAUTARO CARMONA

Pese a las restricciones generadas por la expansión del coronavirus, la producción y exportación de productos hortofrutícolas desde la región de Coquimbo, se estaría desarrollando con mediana normalidad hasta el momento.

La expansión de la pandemia del Coronavirus en nuestro país que sobrepasa ya los 240 contagiados a nivel nacional - dos de ellas los primeros infectados en la región de Coquimbo - han generado que desde el gobierno y la autoridad sanitaria tome medidas mucho más fuertes, siendo la declaración del Estado de Excepción de Catástrofe y el cierre de malls, las últimas acciones que se han dispuesto para evitar el aumento de contagios.

En ese contexto, una de las actividades económicas más relevantes de la región de Coquimbo como es la agricultura, aún se encuentra en pleno proceso de cosecha y producción, por lo que surge la preocupación en los actores de esta actividad, como podrían afectar las restricciones impuestas, al normal desarrollo de este importante rubro económico - ya afectado fuertemente por la sequía - y a su logística, columna vertebral de la actividad.

A modo detalle, y según los datos del propio Ministerio de Agricultura, aún falta cerca de un tercio de la producción

de manzanas por cosecharse, lo mismo que la uva de mesa, kiwis o peras. También están en pleno proceso de cosecha los nogales, el maíz y parte de la producción de berries, éstos en el sur de Chile. Ello, sin contar otras especies, que producen toda la temporada y que requieren ser comercializadas para su venta.

En ese sentido, el ministro de Agricultura, Antonio Walker, aseguró que “estamos haciendo un esfuerzo muy grande por sacar adelante las cosechas, y poder cosechar lo que falta para después, llevarlo hacia los packings, de tal forma que no le falte alimentos a los chilenos”.

En efecto, para el secretario de Estado mantener la cadena productiva es primordial, primero, para cumplir con los clientes nacionales e internacionales de fruta y productos agrícolas nacio-

Zona de debates



ANTONIO WALKER

MINISTRO DE AGRICULTURA

Nosotros estamos haciendo todo lo posible para no alterar las labores agrícolas y poder salir adelante con las cosechas. Estamos tomando todas las precauciones, con los gremios, con las confederaciones campesinas, con los mercados mayoristas.



RODRIGO ORDENES

SEREMI DE AGRICULTURA

No tenemos ninguna restricción en poder cumplir con la entregas a los proveedores y clientes, y en ese sentido, también estamos dando la seguridad de que vamos a cumplir.

nales. Y, segundo, para asegurar el abastecimiento de especies vegetales para la población.

“Nosotros estamos haciendo todo lo posible para no alterar las labores agrícolas y poder salir adelante con las cosechas. Estamos tomando todas las precauciones, con los gremios, con las confederaciones campesinas, con los mercados mayoristas, para que no

haya que interrumpir la faena agrícola dado que la cosecha se realiza con gran cantidad de gente”, aseguró Walker.

DENTRO DE LOS PLAZOS

A nivel regional en tanto, el seremi del ramo, Rodrigo Ordenes, señaló que respecto a los envíos al extranjero “los tiempos se están cumpliendo”,



Factoring · Capital de Trabajo

SUCURSALES:

COPIAPO: Atacama 840 - Fono: 5224 62701 - VALLENAR Plaza O'Higgins 85 - Fono: 5123 49561

LA SERENA: Balmaceda 595 - Fono: 5122 23187 - 5122 25267 - COQUIMBO: Las Heras 318 - Fono: 5123 25671- 5123 13427

OVALLE: Miguel Aguirre 290 - Fono: 5326 27107 ILLAPEL: San Martín 215 - Fono: 5325 24085

Encuentra todas las sucursales en: www.factorone.cl

descartando que las restricciones impuestas a raíz del coronavirus hayan afectado la actividad.

“No tenemos ninguna restricción en poder cumplir con la entregas a los proveedores y clientes, y en ese sentido, también estamos dando la seguridad de que vamos a cumplir, obviamente bajo las condiciones que podamos. Pero estamos tratando de cumplir con nuestras entregas y la venta de nuestros productos”, agregó el seremi.

HIGIENE Y ABASTECIMIENTO ASEGURADO

No obstante, el plano sanitario es otro punto de atención que se está tomando en cuenta, tanto en relación a la manipulación de la fruta como la protección que requieren los trabajadores que hoy se encuentran en plena faena.

“Las medidas importantes son ahora el autocuidado, hacer caso a la instrucciones que están haciendo las autoridades en materia de higiene, así como mantener también los protocolos de trabajo”, sostuvo el seremi Rodrigo Ordenes. “Básicamente, estas medidas son mantener la distancia en los packings, el lavado de manos y siempre respetar las instrucciones de los profesionales, con el fin de mantener estas condiciones de manera permanente”, añadió la autoridad.

Por otra parte, en el plano de la logística y el abastecimiento de productos del campo, este miércoles se llevó a cabo una reunión entre el seremi de Agricultura y representantes de los principales recintos feriales de La Serena y Coquimbo, como son los terminales La Palmera y La Garza. El motivo del encuentro fue justamente, analizar y coordinar la situación actual de abastecimiento de productos hortofrutícolas en la región ante la actual coyuntura.

Ello, para evitar la especulación de precios o algún eventual acaparamiento de productos agrícolas, y así permitir un normal funcionamiento de estos terminales agropecuarios, conside-



LAUTARO CARMONA

Durante la mañana de este miércoles, se llevó a cabo una reunión entre el seremi de Agricultura, Rodrigo Ordenes, y los representantes de los terminales agropecuarios La Garza y La Palmera, con el objetivo de coordinar esfuerzos para evitar la especulación de precios o acaparamiento de productos agrícolas.

“Se nos acaba de comunicar que uno de las puntos de mayor preocupación es que no se corte lo que es la cadena de abastecimiento, pues en eso trabajamos nosotros”

CARLOS GAVILÁN
REPRESENTANTE TERMINAL AGROPECUARIO LA GARZA

“Nosotros seguiremos vendiendo hasta que el gobierno diga lo contrario. Pero seguiremos haciendo nuestra labor, porque somos una pieza importante en la cadena, que abastecemos a mucha gente”

MAURICIO CERDA
PRESIDENTE TERMINAL AGROPECUARIO LA PALMERA

rados como puntos estratégicos de la cadena de abastecimiento.

“Este comité que vamos a establecer a nivel regional, va a funcionar todos los días lunes, en el cual, vamos a incorporar a otros actores que están pendientes. La

idea de hoy fue básicamente transmitir cuáles son las medidas que necesitamos llevar a cabo en estos puntos de abastecimiento que para nosotros son estratégicos para poder mantener la logística en el tema de la alimentación

para la población”, explicó el seremi.

En ese sentido, Carlos Gavilán, representantes del Centro de Comercio Agropesquero La Garza, de Coquimbo, valoró el encuentro señalando que “se nos acaba de comunicar que uno de las puntos de mayor preocupación es que no se corte lo que es la cadena de abastecimiento, pues en eso trabajamos nosotros”.

“Actualmente trabajan con nosotros unas 500 personas directamente y generamos más de 3 mil trabajos indirectos, en donde tanto el centro agro como el sector pesquero funcionan de lunes a lunes”, agregó.

Por su parte, Mauricio Cerda, presidente del Terminal Agropecuario La Palmera, de La Serena, afirmó que “nosotros seguiremos vendiendo hasta que el gobierno diga lo contrario. Pero seguiremos haciendo nuestra labor, porque somos una pieza importante en la cadena, que abastecemos a mucha gente, y por eso, tenemos que seguir cumpliendo. Si todos cooperamos, todo funcionará”.

PRECIOS Y LLAMADO A LA TRANQUILIDAD

Por lo mismo, desde el gobierno hicieron un llamado a la calma y a no comprar en exceso, pues hay disponibilidad de productos.

“El llamado es a la tranquilidad, a ser solidarios con el resto, a no acaparar alimentos porque no es necesario, dado que estamos bien abastecidos de productos agrícolas”, señaló el ministro del ramo, Antonio Walker.

En ese sentido, también aseguró que por lo mismo, no se prevén importantes alzas de precios en frutas y verduras.

“Insisto, vemos que no hay problemas de stocks de alimentos. Vamos a poder abastecernos de forma muy normal en cuanto a productos agrícolas y alimentos perecibles. Por eso, no hay ninguna razón para que aumenten los precios dado que está bien abastecida la cadena de alimentos”, sostuvo el secretario de Estado.

MARTÍN FIERRO
CARNES A LA LEÑA

SALONES PARA REUNIONES Y EVENTOS | CORDERO MAGALLANICO | PESCADOS Y PASTAS | JUEGOS INFANTILES

Reservas 51/2212686 51/2219002 info@martinfiirro.cl

RESTAURANT

pasta = brazza

- Happy hour
- Almuerzos
- Desayunos
- Cenas
- Menús diarios
- Pastelería

@pastaebrazza @pastaebrazza

Cordovez 444, La Serena | reservas@pastaebrazza.cl | +51 266 4181

Un auténtico restaurant criollo de La Serena

Desde el Guatón
Comida Chilena... Bien Chilena

ESPECIALIDADES:
Pastel de Choclo, Cazuelas, Plateada, Guatitas
DEL MAR: Pastel de Jaibas, Pailas Marinas, Congrio, Reingeta, Caldillos.
MENÚ: \$4.000 incluye Entrada, plato de fondo, postre y bebida o limonada

COMEDORES ESPECIALES PARA EVENTOS Y CUMPLEAÑOS | BRASIL 750 - FONDO: 51 2 211519 | ESTACIONAMIENTO AL COSTADO

TODO LO QUE TU AUTO NECESITA

CENTROMOTOR

MONTAJE - BALANCEO - FRENOS - ALINEACIÓN - LUBRICACIÓN

RUTA D 43 N° 1011 - LOCAL 1 - FONDO (51)2 560708 - STRIP CENTER - BARRIO INDUSTRIAL - COQUIMBO

Casa Matriz: 12 de febrero n° 25
Fono/fax (51)2 324140 - Coquimbo
David Perry N° 295
Fono (51)2632448 - Ovalle

www.centromotor.cl

PARA HACER FRENTE AL DÉFICIT HÍDRICO

Dominga apoya con camión aljibe a sectores más necesitados de agua de La Higuera

Se trata del aporte de 10 mil litros diarios de agua potable los que irán en apoyo de más de 120 mil personas y 14 mil cabezas de ganado.

Equipo El Día

La Higuera

Ante la difícil situación hídrica que afecta al centro norte del país, específicamente la región de Coquimbo, durante los próximos meses, el proyecto minero Dominga pondrá a disposición un camión aljibe—de 10.000 litros de capacidad—para fortalecer el acceso del agua a las zonas de mayor estrés hídrico alejadas de la

“El panorama es complejo porque está la enfermedad del coronavirus, donde necesitamos más agua para lavarnos las manos y evitar contagios”

ERIKA GONZÁLEZ
CRIANCERA DE LAS TÓRTOLAS

comuna de La Higuera.

El servicio se concentrará en los poblados de Pelicana, Las Tórtolas, Pajaritos, La Jarilla, Talquilla, Las Breas y Agua Grande, La Cueva, además de otros cinco puntos adicionales, emplazados al interior de



CEDIDA

El aporte del Dominga se gestó a través de un petitorio solicitado por los propios beneficiarios, donde se va a complementar a la colaboración que realizan otros servicios del Estado.

las localidades de Punta Colorada y El Trapiche, ubicados al norte de esa comuna. Lo anterior, como una ayuda al complejo momento que sufren por la falta de agua y lluvias.

“Estamos muy agradecido porque medidas concretas como ésta nos permite evitar la muerte de nuestros animales y mantener así el ganado que para muchos de nosotros es nuestra única fuente de ingresos”, dice el criancero Daniel Guerrero del

sector de Punta Colorada.

En síntesis, la ayuda irá en beneficio directo para agrupaciones sociales, asociaciones de campesinos y otros 10 comités de plantaciones agrícolas que hoy producen olivos, claveles y cítricos. Se estima que la colaboración directa alcanzará a más de 120 personas y surtirá del recurso 14 mil animales que actualmente deben ser acarreados a la cordillera en búsqueda de agua y mejor alimentación.

EDN

IMPRESORES

Impresión Offset y Digital

Libros de lujo con tapa dura

Revistas

Catálogos de productos

Agendas Escolares y Corporativas

Formularios

Carpetas

Papelería publicitaria

Diseño Gráfico

Finas terminaciones

Soluciones gráficas en general

info@edn.cl • admventas@edn.cl

Fono: (51) 2 200405

Déjanos impresionarte



“Impresión de Libros con tapa dura y variados tipos de encuadernación”



Publica en www.diarioeldia.cl | En nuestras oficinas Lunes a Viernes de 9:00 a 14:00, 14:45 a 17:30 Hrs. Viernes de 09:00 a 18:00 Hrs. Sábado de 09:30 a 13:00 Hrs.



PROPIEDADES

ARRIENDO - DEPARTAMENTO

La Serena amoblados marzo a diciembre sólo estudiantes 240.000 centro de la serena 240000 CLP F: 995642860 51 2220280

La Serena 3 dormitorios amoblado sólo marzo a diciembre estudiantes solamente frente puertas del mar F: 995642860 51 2220280

Arriendo Depto gastos comunes incluidos \$250.000 Pacífico/4 Esquinas. F: 988890034 ID: 226428

ARRIENDO - PIEZA

Se ofrece habitación con baño privado, \$20.000 diario. F: 974849620

VEHÍCULOS

VENDO - CAMIONETA

Ssangyong Sport 2013 automática, full, 170.000 kms., \$6.500.000. F: 968507135

COMPRO - VEHÍCULOS

***Autokarino *** vende, compra al contado vehículos. Balmaceda Nº 1325 La Serena. www.autokarino.cl, Fono F: 51 2 213758

OCUPACIONES

REQUIERO CONTRATAR

Se necesita Chofer para camión con Licencia Profesional A4 y/o A5, con Carné de Operador Grúa Pluma y Rigger. Contacto 944995177

Se necesita chofer clase A-4, presentarse lunes 23 de marzo, en calle 12 de febrero 1489 Coquimbo a las 15:00 hrs. Se atenderá por orden de llegada. F: postulanteferreteria@gmail.com

Se requiere administrativo y finanzas para empresa de construcción. Enviar currículum con pretensiones de renta en especial que sea mujer. constructorakafam@gmail.com

Se requiere personal en oficina técnica para constructora. Enviar currículum con pretensiones de renta. constructo-

rakafam@gmail.com

Se requiere vendedora para trabajo estable de muy buena presencia ojala con licencia B. Enviar currículum con fotografía no importa si es extranjera. constructorakafam@gmail.com

EMPLEO BUSCAN

Se ofrece para trabajar como secretaria ejecutiva computacional contable. F: 941101123

SERVICIOS

retiro basura cachureos y ramas F: 950066742

MAYORES

Privado Mariela 24 horas, nuevas

chicas vip , Claudia 32, Cote 35. F: 978268272

Mariela 45 añitos, apasionada, sensual, estupenda figura, ¡Ven conócame! F: 995447208

LEGALES

EXTRACTOS

En causa Rol V-29-2020, de este Juzgado de Letras de Illapel, Materia Organización Judicial Comunidad de Aguas, por resolución dictada con fecha 31 de Enero de 2020, ha ordenado citar a comparendo a todos los Comunerios "Canal Llano Bajo", audiencia decretada para el día 31 de Marzo de 2020, a las 10:00 horas, en recinto del Tribunal, ubicado en José del Solar Nº 350, Illapel, con

el objeto que se declare la existencia de la Comunidad de Aguas Canal "Llano Bajo", conforme solicitud de fecha 14 de enero de 2020. RICARDO IGNACIO SEBASTIAN ROJAS CORTES MINISTRO DE FE

LEGALES

Por robo se da orden de no pago a los cheques N°s 2427951, 2427961, 2427962, 2427974, 2427975, 2427976, 2427977, 2427985, 2427988, 2427996, 2427998, 2428001, 2428002, 2428004, y desde N° 2428007 hasta N° 2428020, 2428031, 2428036, 2428040, 2428041, 2428051 de la Cta. Cte. N° 3639606208 del Banco Santander, sucursal La Serena.

Por robo se da orden de no pago a los cheques N°s 36, 49, 57, 62, 71, 77, 78, 83, 88, 99, 100, 101, 109,

113, 117, 118, 124, desde N° 129 hasta N° 140 de la Cta. Cte. N° 1924800 del Banco Santander, sucursal La Serena.

Por robo se da orden de no pago a los cheques N°s 14477, 14478, 14480, 14481, 14482, y desde N° 14484 hasta N° 14675 de la Cta. Cte. N° 01-60610-7 del Banco Santander, sucursal La Serena.

Por robo se da orden de no pago al cheque N° 4351263 de la Cta. Cte. N° 0201930363 del Banco Itaú, sucursal La Serena.

Por extravío se da orden de no pago a los cheques N°s 4474407, 4474408, 4474409, 4474411, 4474412, 4474413, 4474415, 4474416 de la Cta. Cte. N° 12500217012 del Banco Estado, sucursal Balmaceda La Serena.

la Cascada
algo íntimo

PROMOCIÓN CABAÑAS AISLADAS
Desde \$ 15.000 por 3 horas
Otras Cabañas
JAKUZZI - AMBIENTADAS - FANTASIAS

AV. LA CANTERA 1968 - COQUIMBO
FONO: 51 - 2313326

Vive una experiencia inolvidable...
MOTEL

Los Lagos 2000

- 24 habitaciones finamente decoradas
- Seguridad
- Aire acondicionado
- Calefacción
- Servicio de restobar
- Caños -Jacuzzi
- divanes del amor

Síguenos

Parking Love

PROMOCIÓN 3 horas por \$ 12.000.-

- Atención a su vehículo via citófono
- Seguridad
- Baño exclusivo
- Servicio de restobar
- Tv cable y musica ambiental

Los Lagos 2000 Peñuelas - Coquimbo
Fono 51 2242440 / 56 9 97413122
www.loslagos2000.cl/contacto@loslagos2000.cl

OTEL PREMIUM a todo lujo

www.motelpremium.cl

Búscanos en Google y realiza un tour virtual

Espacio de lujo 5 estrellas
Jacuzzi con hidromasaje
18 habitaciones
Caño - Aire acondicionado - 5 canales para mayores y 3 de música en vivo.
Romántica iluminación - Camas 5 estrellas

PROMOCIÓN:
2 BOTELLAS DE CHAMPAGNE
VALDIVIESO de 200 cc. x \$ 8.000.

contacto@motelpremium.cl
Fono: 9 94455631
Síguenos en Facebook
Cayetano Almeyda 1494, La Serena

AHORA PODRÁS LEER NUESTRO PAPEL DIGITAL DESDE TU SMARTPHONE

Descarga la app de diario El Día para actualizar tus noticias al instante

Diseñada para dispositivos Android y iPhone, ofrece alertas en tiempo real y servicios útiles. Podrás acceder a los suplementos como Vida Salud y Avisos Económicos, entre otros.

La Serena

Toda la información de diario El Día está disponible en la aplicación diseñadas especialmente para teléfonos con sistema operativo iOS y Android. Esta aplicación permite un acceso directo a todas las noticias y secciones del diario, compartir en redes sociales los artículos más interesantes y publicar comentarios a través de Facebook. Hoy en día deben quedar pocas personas que no hayan oído hablar de ellas



TODAS LAS NOTICIAS AL ALCANCE DE TU MANO

Diario El Día cuenta con una aplicación móvil que permite navegar por todas las secciones como papel digital, edición impresa y El Día Radio. Además, podrás encontrar toda la información publicada en la web.



Descarga de forma gratuita la app de **El Día** que está disponible para smartphones con sistema iOS o Android.

EXTRACTO DE NOTIFICACIÓN JUDICIAL

Mediante resolución de fecha 12 de febrero de 2020, a folio 97, en demanda de notificación causa Rol V-220-2019, del 9° Juzgado Civil de Santiago, demanda que fue rectificadas por resolución de fecha 20 de febrero de 2020 a folio 100, se ordenó notificar por medio de cuatro avisos en un diario de circulación nacional y cuatro avisos en el Diario El Día de la Región de Coquimbo, y además, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 54 del Código de Procedimiento Civil, se procede a notificar por medio de un aviso en los números del Diario Oficial correspondientes a los días primero o quince del mes, lo siguiente:

A los propietarios que a continuación se indican, se publica en relación a la solicitud de concesión definitiva presentada el día 30 de julio de 2019 por **Eletrans III S.A.**, RUT N° 76.763.747-0, con domicilio en Avenida La Dehesa N° 1822, Piso 6, Lo Barnechea, Santiago, declarada admisible por parte de la Superintendencia de Electricidad y Combustibles ("SEC") por medio de la **Resolución Exenta N° 29609 de fecha 24 de junio de 2019**, para el establecimiento del proyecto denominado **"Línea Eléctrica 2x220 kV Punta Colorada - Nueva Pan de Azúcar"**, ubicado en Región de Coquimbo, provincia del Elqui, comunas de La Higuera, La Serena y Coquimbo, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 27 y siguientes del DFL N° 4/20.018, de 2006, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del DFL N° 1, de 1982, del Ministerio de Minería (Ley General de Servicios Eléctricos), y el artículo 54 del Código de Procedimiento Civil:

ID	PROPIETARIO	NOMBRE DEL PREDIO	COMUNA PROVINCIA REGION	ROL	LONGITUD AFECTADA (m)	SUPERFICIE AFECTADA (m ²)	N° PLANO SERVIDUMBRE	Inscripción CBR			
								Fojas	N°	Año	CBR
89	SOCIEDAD INMOBILIARIA RENTAS E INVERSIONES IWOKA LIMITADA	LOTE NÚMERO UNO, PROVENIENTE DE LA SUBDIVISIÓN DE LA ESTANCIA "SAN JOSÉ"	LA SERENA ELQUI DE COQUIMBO	1035-116	897,70	47.401	PES-089	5.589	3.842	2.017	LA SERENA
130	SOCIEDAD DE INVERSIONES AVR LIMITADA	LOTE B-DOS-UNO DE LA SUBDIVISIÓN DEL INMUEBLE CONSISTENTE EN EL LOTE B, RESULTANTE DE LA SUBDIVISIÓN DEL PREDIO UBICADO EN LA COMUNA DE LA SERENA, DENOMINADO RESTO DE LA RESERVA COOPERATIVA NÚMERO DOS, PROVENIENTE DEL PREDIO DENOMINADO "EL ROSARIO"	LA SERENA ELQUI DE COQUIMBO	1021-212	431,59	20.401	PES-130	2.080	1.447	2.017	LA SERENA
143	SOCIEDAD DE INVERSIONES AVR LIMITADA	LOTE B-CINCUENTA Y UNO DE LA SUBDIVISIÓN DEL INMUEBLE CONSISTENTE EN EL LOTE B, RESULTANTE DE LA SUBDIVISIÓN DEL PREDIO UBICADO EN LA COMUNA DE LA SERENA, DENOMINADO RESTO DE LA RESERVA COOPERATIVA NÚMERO DOS, PROVENIENTE DEL PREDIO DENOMINADO "EL ROSARIO"	LA SERENA ELQUI DE COQUIMBO	1021-212	51,92	2.309	PES-143-145-147	2.080	1.447	2.017	LA SERENA
145	SOCIEDAD DE INVERSIONES AVR LIMITADA	LOTE B-CINCUENTA Y UNO DE LA SUBDIVISIÓN DEL INMUEBLE CONSISTENTE EN EL LOTE B, RESULTANTE DE LA SUBDIVISIÓN DEL PREDIO UBICADO EN LA COMUNA DE LA SERENA, DENOMINADO RESTO DE LA RESERVA COOPERATIVA NÚMERO DOS, PROVENIENTE DEL PREDIO DENOMINADO "EL ROSARIO"	LA SERENA ELQUI DE COQUIMBO	1021-212	289,81	11.488	PES-143-145-147	2.080	1.447	2.017	LA SERENA
146	SOCIEDAD DE INVERSIONES AVR LIMITADA	LOTE B-CUARENTA Y SIETE DE LA SUBDIVISIÓN DEL INMUEBLE CONSISTENTE EN EL LOTE B, RESULTANTE DE LA SUBDIVISIÓN DEL PREDIO UBICADO EN LA COMUNA DE LA SERENA, DENOMINADO RESTO DE LA RESERVA COOPERATIVA NÚMERO DOS, PROVENIENTE DEL PREDIO DENOMINADO "EL ROSARIO"	LA SERENA ELQUI DE COQUIMBO	1021-212	368,65	14.745	PES-146	2.080	1.447	2.017	LA SERENA
147	SOCIEDAD DE INVERSIONES AVR LIMITADA	LOTE B-CINCUENTA Y UNO DE LA SUBDIVISIÓN DEL INMUEBLE CONSISTENTE EN EL LOTE B, RESULTANTE DE LA SUBDIVISIÓN DEL PREDIO UBICADO EN LA COMUNA DE LA SERENA, DENOMINADO RESTO DE LA RESERVA COOPERATIVA NÚMERO DOS, PROVENIENTE DEL PREDIO DENOMINADO "EL ROSARIO"	LA SERENA ELQUI DE COQUIMBO	1021-212	582,66	26.878	PES-143-145-147	2.080	1.447	2.017	LA SERENA
148	SOCIEDAD DE INVERSIONES AVR LIMITADA	LOTE B-41 DE LA SUBDIVISIÓN DEL INMUEBLE CONSISTENTE EN EL LOTE B, RESULTANTE DE LA SUBDIVISIÓN DEL PREDIO UBICADO EN LA SERENA, DENOMINADO RESTO DE LA RESERVA COOPERATIVA NÚMERO DOS, PROVENIENTE DEL PREDIO DENOMINADO "EL ROSARIO"	LA SERENA ELQUI DE COQUIMBO	1021-212	320,13	19.066	PES-148	2.080	1.447	2.017	LA SERENA
149	SOCIEDAD DE INVERSIONES AVR LIMITADA	LOTE B-CUARENTA DE LA SUBDIVISIÓN DEL INMUEBLE CONSISTENTE EN EL LOTE B, RESULTANTE DE LA SUBDIVISIÓN DEL PREDIO UBICADO EN LA COMUNA DE LA SERENA, DENOMINADO RESTO DE LA RESERVA COOPERATIVA NÚMERO DOS, PROVENIENTE DEL PREDIO DENOMINADO "EL ROSARIO"	LA SERENA ELQUI DE COQUIMBO	1021-212	392,88	19.981	PES-149	2.080	1.447	2.017	LA SERENA
150	SOCIEDAD DE INVERSIONES AVR LIMITADA	LOTE B-TREINTA Y CUATRO DE LA SUBDIVISIÓN DEL INMUEBLE CONSISTENTE EN EL LOTE B, RESULTANTE DE LA SUBDIVISIÓN DEL PREDIO UBICADO EN LA COMUNA DE LA SERENA, DENOMINADO RESTO DE LA RESERVA COOPERATIVA NÚMERO DOS, PROVENIENTE DEL PREDIO DENOMINADO "EL ROSARIO"	LA SERENA ELQUI DE COQUIMBO	1021-212	166,91	8.558	PES-150	2.080	1.447	2.017	LA SERENA
151	SOCIEDAD DE INVERSIONES AVR LIMITADA	LOTE B-TREINTA Y CINCO DE LA SUBDIVISIÓN DEL INMUEBLE CONSISTENTE EN EL LOTE B, RESULTANTE DE LA SUBDIVISIÓN DEL PREDIO UBICADO EN LA COMUNA DE LA SERENA, DENOMINADO RESTO DE LA RESERVA COOPERATIVA NÚMERO DOS, PROVENIENTE DEL PREDIO DENOMINADO "EL ROSARIO"	LA SERENA ELQUI DE COQUIMBO	1021-212	236,36	12.985	PES-151	2.080	1.447	2.017	LA SERENA
152	SOCIEDAD DE INVERSIONES AVR LIMITADA	LOTE B-VEINTIOCHO DE LA SUBDIVISIÓN DEL INMUEBLE CONSISTENTE EN EL LOTE B, RESULTANTE DE LA SUBDIVISIÓN DEL PREDIO UBICADO EN LA COMUNA DE LA SERENA, DENOMINADO RESTO DE LA RESERVA COOPERATIVA NÚMERO DOS, PROVENIENTE DEL PREDIO DENOMINADO "EL ROSARIO"	LA SERENA ELQUI DE COQUIMBO	1021-212	406,70	20.979	PES-152	2.080	1.447	2.017	LA SERENA
153	SOCIEDAD DE INVERSIONES AVR LIMITADA	LOTE B-VEINTINUEVE DE LA SUBDIVISIÓN DEL INMUEBLE CONSISTENTE EN EL LOTE B, RESULTANTE DE LA SUBDIVISIÓN DEL PREDIO UBICADO EN LA COMUNA DE LA SERENA, DENOMINADO RESTO DE LA RESERVA COOPERATIVA NÚMERO DOS, PROVENIENTE DEL PREDIO DENOMINADO "EL ROSARIO"	LA SERENA ELQUI DE COQUIMBO	1021-212	0,00	1.390	PES-153	2.080	1.447	2.017	LA SERENA
154	SOCIEDAD DE INVERSIONES AVR LIMITADA	LOTE B-VEINTICINCO DE LA SUBDIVISIÓN DEL INMUEBLE CONSISTENTE EN EL LOTE B, RESULTANTE DE LA SUBDIVISIÓN DEL PREDIO UBICADO EN LA COMUNA DE LA SERENA, DENOMINADO RESTO DE LA RESERVA COOPERATIVA NÚMERO DOS, PROVENIENTE DEL PREDIO DENOMINADO "EL ROSARIO"	LA SERENA ELQUI DE COQUIMBO	1021-212	251,82	13.904	PES-154	2.080	1.447	2.017	LA SERENA
155	SOCIEDAD DE INVERSIONES AVR LIMITADA	LOTE B-VEINTICUATRO DE LA SUBDIVISIÓN DEL INMUEBLE CONSISTENTE EN EL LOTE B, RESULTANTE DE LA SUBDIVISIÓN DEL PREDIO UBICADO EN LA COMUNA DE LA SERENA, DENOMINADO RESTO DE LA RESERVA COOPERATIVA NÚMERO DOS, PROVENIENTE DEL PREDIO DENOMINADO "EL ROSARIO"	LA SERENA ELQUI DE COQUIMBO	1021-212	103,24	6.713	PES-155	2.080	1.447	2.017	LA SERENA
156	SOCIEDAD DE INVERSIONES AVR LIMITADA	LOTE B-VEINTIDÓS DE LA SUBDIVISIÓN DEL INMUEBLE CONSISTENTE EN EL LOTE B, RESULTANTE DE LA SUBDIVISIÓN DEL PREDIO UBICADO EN LA COMUNA DE LA SERENA, DENOMINADO RESTO DE LA RESERVA COOPERATIVA NÚMERO DOS, PROVENIENTE DEL PREDIO DENOMINADO "EL ROSARIO"	LA SERENA ELQUI DE COQUIMBO	1021-212	56,57	3.960	PES-156	2.080	1.447	2.017	LA SERENA
157	SOCIEDAD DE INVERSIONES AVR LIMITADA	LOTE B-VEINTITRÉS DE LA SUBDIVISIÓN DEL INMUEBLE CONSISTENTE EN EL LOTE B, RESULTANTE DE LA SUBDIVISIÓN DEL PREDIO UBICADO EN LA COMUNA DE LA SERENA, DENOMINADO RESTO DE LA RESERVA COOPERATIVA NÚMERO DOS, PROVENIENTE DEL PREDIO DENOMINADO "EL ROSARIO"	LA SERENA ELQUI DE COQUIMBO	1021-212	282,03	19.742	PES-157	2.080	1.447	2.017	LA SERENA
158	SOCIEDAD DE INVERSIONES AVR LIMITADA	LOTE B-VEINTIUNO DE LA SUBDIVISIÓN DEL INMUEBLE CONSISTENTE EN EL LOTE B, RESULTANTE DE LA SUBDIVISIÓN DEL PREDIO UBICADO EN LA COMUNA DE LA SERENA, DENOMINADO RESTO DE LA RESERVA COOPERATIVA NÚMERO DOS, PROVENIENTE DEL PREDIO DENOMINADO "EL ROSARIO"	LA SERENA ELQUI DE COQUIMBO	1021-212	61,73	4.336	PES-158	2.080	1.447	2.017	LA SERENA
159	SOCIEDAD DE INVERSIONES AVR LIMITADA	LOTE B-VEINTE DE LA SUBDIVISIÓN DEL INMUEBLE CONSISTENTE EN EL LOTE B, RESULTANTE DE LA SUBDIVISIÓN DEL PREDIO UBICADO EN LA COMUNA DE LA SERENA, DENOMINADO RESTO DE LA RESERVA COOPERATIVA NÚMERO DOS, PROVENIENTE DEL PREDIO DENOMINADO "EL ROSARIO"	LA SERENA ELQUI DE COQUIMBO	1021-212	75,75	5.303	PES-159	2.080	1.447	2.017	LA SERENA
160	SOCIEDAD DE INVERSIONES AVR LIMITADA	LOTE B-DIECINUEVE DE LA SUBDIVISIÓN DEL INMUEBLE CONSISTENTE EN EL LOTE B, RESULTANTE DE LA SUBDIVISIÓN DEL PREDIO UBICADO EN LA COMUNA DE LA SERENA, DENOMINADO RESTO DE LA RESERVA COOPERATIVA NÚMERO DOS, PROVENIENTE DEL PREDIO DENOMINADO "EL ROSARIO"	LA SERENA ELQUI DE COQUIMBO	1021-212	164,68	7.743	PES-160	2.080	1.447	2.017	LA SERENA

Los propietarios afectados pueden solicitar a la SEC una copia de los planos especiales antes señalados, dentro del plazo de 15 días contado desde la notificación por avisos.

Los interesados podrán formular ante la SEC sus observaciones u oposiciones, dentro del plazo de 30 días, contado desde la última publicación efectuada. Para estos efectos, a contar de dicha publicación podrán, asimismo, solicitar los planos especiales de servidumbre. En tal caso, el plazo de 30 días se contará desde que la SEC ponga los planos a su disposición.

Santiago, marzo de 2020.

EN LOS PLANTELES REGIONALES

ENTRENAMIENTOS BAJO EL WHATSAPP



CD La Serena disputó el encuentro con Everton en Viña del Mar y el lunes inició el sistema de entrenamiento dirigido. La plantilla se dirigió a sus hogares.

LAUTARO CARMONA

Carlos Rivera / LA SERENA

@eldia_criviera

Reina la incertidumbre en los clubes nacionales como también en los elencos de la región de Coquimbo, por el tiempo que se extenderá la paralización de los campeonatos oficiales producto de la propagación del conoravirus y que en la región ya presenta sus primeros dos casos. Luego de las decisiones de teledirigir las prácticas por las que optaron en CD La Serena como en Coquimbo Unido, en todas sus categorías, ayer fue el Sindicato de Futbolistas Profesionales el que planteó a la ANFP que exijan que todos los clubes detengan sus entrenamientos y así disminuir la posibilidad de contraer contagios siguiendo de esta manera muy de cerca la situación de los equipos.

A través del gremio exponen que la recomendación y el apego a las medidas sanitarias es categórica y que es necesario tener responsabilidad frente a la rigurosidad de cumplir con las instrucciones de aislamiento.

Los cuerpos técnicos de los equipos profesionales de CD La Serena y Coquimbo Unido, mantienen una vinculación con sus jugadores, quienes se encuentran en sus domicilios particulares, a través de redes sociales para que realicen sus entrenamientos teledirigidos.

SUSPENSIÓN TOTAL

Solicitan a la ANFP que sean ellos los que soliciten a los clubes que se respete el espíritu de las medidas adoptadas por la autoridad sanitaria de Chile ratificadas por la OMS sobre la pandemia, sugiriendo suspender actividades de entrenamiento.

“Nos parece poco consecuente suspender todos los torneos y no los entrenamientos, puesto que los jugadores seguirán expuestos de igual manera a posibles contagios por la dinámica que tienen éstos y la cercanía que debe existir entre trabajadores. Creemos que no deben primar intereses particulares

por sobre la salud de ningún trabajador del fútbol”, apuntó el Sifup.

CURVA DE RENDIMIENTO

Aunque esta situación comenzaría a producir mayores dificultades tras unas cuatro semanas, los profesionales no consideran que con una o dos, el entrenamiento altere la funcionalidad.

De acuerdo a la curva de rendimiento que llevaban todos los clubes de la Primera División, la mayor pérdida se sentirá en el trabajo futbolístico, la elaboración de la planificación como también el aspecto competitivo y deportivo.

En el cuadro aurinegro de Coquimbo

“Creemos que no deben primar intereses particulares por sobre la salud de ningún trabajador del fútbol... Nos parece poco consecuente suspender todos los torneos y no los entrenamientos, puesto que los jugadores seguirán expuestos de igual manera a posibles contagios”.

COMUNICADO SIFUP

Los roles



JUAN PABLO JARUFE
COLUMNISTA DE EL DÍA

Hace unos días aprovechaba un momento libre en la semana, para revisar el resumen del partido entre Audax Italiano y Cusco, válido por la Copa Sudamericana.

Apreciando el compacto del en-

cuentro, pude constatar una realidad que puede ser evidente para cualquier observador, pero que pocas veces se cuestiona realmente: los marcados roles que asume un equipo, ya sea que necesite anotar goles para clasificar a una siguiente ronda o bien "aguantar" un resultado.

En aquel lance fue el cuadro audino el que se volcó con todo en ofensiva desde el arranque del encuentro, urgido por revertir el 0-2 en contra que se había traído desde pastos peruanos.

"Atacar y defender parecen ser dos operaciones binarias, que se activan de forma automática en la mente del jugador."

Los sucesivos tantos del goleador Rodrigo Holgado, el tercero de ellos ya en la etapa de complemento, hicieron que casi automáticamente los dirigidos

por Francisco Meneghini bajaran la intensidad, ya sea porque tenían en sus manos el botín que buscaban, por cansancio o por cuestiones tácticas.

La cosa es que casi automáticamente fue el cuadro forastero el que comenzó a arrimarse a la portería itálica, consciente de que la llave se le iba de las manos si no lograba anotar al menos un tanto.

Todo este contexto permite deducir que el mensaje de los cuerpos técnicos o el instinto

mismo de los jugadores, viene ya condicionado en la previa de un partido de esta naturaleza, de manera de activarse en su mente una suerte de operación binaria de roles opuestos: atacar - defender.

Obviamente la evidencia ofrece variados matices, pero sigue habiendo un impulso natural de los actores a someterse a este condicionamiento casi científico. Como para que alguien se aventure con una tesis sobre la materia.

OCHO

son las fechas que se han disputado en el Campeonato Oficial en la Primera División.

Unido, plantearon que la decisión de suspender las actividades del plantel de honor, fútbol femenino, fútbol joven y futsal, es una medida que se evaluará periódicamente en conjunto con los cuerpos técnicos y médicos, conforme a las directrices que vaya entregando la autoridad sanitaria.

El presidente del club, Jorge Contador, recaló que "estamos comprometidos con la integridad de todos los funcionarios y trabajadores, por lo que hemos adoptado los resguardos necesarios para evitar cualquier riesgo producto de la pandemia coronavirus".

DOS SEMANAS

En Deportes La Serena, en principio determinaron suspender los entrenamientos de manera grupal dejando de lado el contacto con el balón, salvo las pautas individuales que desarrolle cada jugador en sus respectivos domicilios. De esa manera los futbolistas se mantendrán activos manteniendo la fuerza y el fondo aeróbico.

Puntualizan en el elenco granate que la medida de paralizar las actividades en forma conjunta, se extenderá durante dos semanas, aunque cada entrenador mantendrá un plan de comunicación con sus jugadores tanto en las categorías masculinas como femeninas.

"Esta es una situación internacional y va más allá de lo que significa un entrenamiento o lo que se puede perder si la plantilla no se reúne, se trata de la seguridad de nuestros jugadores, en todas sus categorías y de sus respectivas familias", puntualizó el gerente del club, Felipe Irrarrazabal.

El técnico Francisco Bozán, por su parte, declaró el martes a El Mercurio, que se entiende que lo mejor en estos momentos es que los futbolistas en queden en sus casas, "los jugadores reciben una pauta de entrenamiento que variará cada tres días (hoy debiesen tener una nueva)".

Por lo mismo, indica que acá todos deben asumir su responsabilidad y poner a prueba el profesionalismo, "apelamos a la responsabilidad de ellos para que afecte lo menos posible al rendimiento".

RECUPERAR LESIONADOS

Como muchos de los cuerpos técnicos del fútbol nacional, Bozán espera que esta situación se pueda zanjar rápidamente para volver a retomar los entrenamientos y estructura, ya que por mucho que los futbolistas trabajen en sus respectivos hogares, ninguna preparación será igual a la que realicen bajo las instrucciones directas del preparador físico.

El hecho que el Sindicato haya tomado una actitud fuerte priorizando en la seguridad de sus asociados y por el bien de la actividad, permitirá, además, que ninguno de los equipos saque provecho de estas circunstancias, provocará que todos, en alguna medida, hasta que se levante la medida o se controle la propagación del virus, tengan por igual las mismas ventajas y desventajas.

Lo que si podrán hacer en todo este tiempo los equipos del balompié nacional, es que podrán recuperar a sus jugadores más resentidos. En Coquimbo Unido, incluidos el ariete Mauricio Pinilla y el portero Matías Cano, emblemáticos ante la hinchada y los rivales, tiene cerca de once jugadores con diversas dolencias físicas, por lo que para cuando se reinicie la competencia (cabe recordar que este fin de semana les correspondía medirse con la U. Católica en Santiago), podrá tener al grueso de ellos.

En la tienda de los papayeros, saben que tras esta instancia, el atacante Richard Paredes ganará minutos para estar mejor, al igual que el central, Rodrigo Brito.

POLIDEPORTIVO



Valentina Carvallo se lanza con rutinas por Instagram para entrenar en casa

La triatleta nacional Valentina Carvallo lanzó una idea que venía trabajando desde hace un tiempo: sesiones deportivas que le permitan a todas las personas hacer ejercicios desde la casa y mantenerse activos cuando el llamado de las autoridades es a mantenerse en sus hogares. Con un video ya publicado y otro a punto de ver la luz, la dos veces ganadora del Ironman 70.3 de Pucón adelantó que continuará desarrollando esta iniciativa por lo menos hasta fines de abril.

"No sé hasta cuándo tendremos que quedarnos en la casa, pero de momento tengo considerado continuar subiendo rutinas deportivas hasta finales de abril. Si en ese momento debemos seguir en los hogares, seguiremos subiendo" aseguró.

El US Open no cambiará su fecha y critica a Roland Garros

La decisión de la Federación de Tenis de Francia de mover Roland Garros al mes de septiembre a causa de las medidas para combatir la expansión del coronavirus no gustó en la organización del US Open.

Es así como desde la USTA (Federación de Tenis de Estados Unidos) emitió un comunicado en el que manifestó su decisión de mantener el US Open en las fechas previstas, del 31 de agosto al 13 de septiembre, es decir, finalizando una semana antes del inicio del torneo sobre arcilla. "La Federación de Tenis de Estados Unidos (USTA) mantiene sus planes para el US Open de 2020 y en este momento no se plantea cambiar su fecha en el calendario", explicó en un comunicado. "Son tiempos sin precedentes y estamos evaluando todas las opciones, incluyendo la posibilidad de aplazar el torneo a una fecha posterior", se añade.

Ilic recuerda al COI los problemas de los atletas para entrenar

El presidente de Panam Sports, el chileno Neven Ilic, envió al Comité Olímpico Internacional su apoyo a las negociaciones emprendidas con las federaciones internacionales para reajustar los sistemas de clasificación para Tokio 2020, pero también destacó los problemas de los deportistas del continente para entrenarse y competir por las limitaciones derivadas del COVID-19.

"Panam Sports y sus 41 países miembros mantuvimos una reunión muy interesante con el presidente del COI, Thomas Bach, y su equipo a través de una conferencia telefónica, en la que discutimos los Juegos Olímpicos de Tokio 2020 y el grave impacto de COVID-19 en los sistemas de clasificación mundiales", expresó.

"La familia de Panam Sports apoya por unanimidad al COI en todas las medidas tomadas junto con las Federaciones Internacionales para abordar los problemas que enfrentan los Comités Olímpicos Nacionales y los atletas en sus actuales oportunidades de clasificación. Los deportistas de las Américas afrontan problemas para completar sus horarios habituales de entrenamiento y participar en las competiciones", añadió.

A TRAVÉS DE SUS REDES SOCIALES

Artistas combaten cuarentena con conciertos por streaming

Tras la cancelación de sus giras, cantantes de todo el mundo se la han jugado con shows "online", iniciativa que ha sido ampliamente valorada por sus seguidores.

Lucía Díaz / LA SERENA

@eldia_ldiaz

El acelerado avance de la pandemia del coronavirus ha paralizado la cartera musical y cultural en gran parte del mundo. La enfermedad que en Chile ya superó los 200 contagiados ha significado el cierre de museos, centros culturales, bibliotecas y teatros, al igual que la suspensión de festivales y conciertos.

Bajo este escenario, destacados artistas a nivel nacional e internacional han apostado por shows vía streaming, como una manera de acompañar a los miles de ciudadanos que cumplen rigurosamente cuarentena preventiva en sus hogares. Uno de los primeros fue el cantante español Alejandro Sanz, quien tuvo que cancelar su tour por el brote.

El intérprete de "Corazón Partío" y "Amiga mía" realizó una presentación virtual bajo el #LaGiraSeQuedaEnCasa, la cual transmitió por Youtube y compartió con el galardonado cantautor Juanes. "Gracias, hoy hemos sentido un paréntesis de felicidad difícil de olvidar", fue parte de lo que escribió en la publicación.

Otro de los cantantes que se sumó a la iniciativa fue el vocalista de la banda británica Coldplay, Chris Martin, quien efectuó una transmisión en vivo a través de la cuenta de Instagram de la agrupación, donde cantó sus mayores éxitos y conversó con los usuarios por 30 minutos.

Asimismo, desde el Teatro Melico Salazar de Costa Rica, Jorge Drexler brindó un show por redes sociales para miles de personas. El músico compuso una canción sobre el coronavirus que se volvió rápidamente viral, que comienza diciendo "ya volverán los abrazos,



El 15 de marzo Alejandro Sanz y Juanes interpretaron "Burbujas de amor" de Juan Luis Guerra en un inédito show por YouTube.

los besos dados con calma; si te encuentras un amigo, salúdalo con el alma".

En tanto, el artista canadiense Neil Young anunció que en los próximos días le regalará a sus seguidores un espectáculo virtual en compañía de su esposa, la actriz estadounidense Darryl Hannah. "Como todos estamos en casa y muchos no salimos, vamos a intentar hacer un 'stream' desde mi chimenea con mi encantadora esposa filmando", indicó.

EN CHILE

En nuestro país, el cantautor y con-

Dato

En Chile, el cantante y conductor de TV Luis Jara se sumó a la tendencia que ha sido impulsada por Alejandro Sanz y Jorge Drexler, entre otros.

ductor de TV, Luis Jara, se sumó a la tendencia y anoche llevó a cabo una presentación en vivo desde el living de su casa, la que fue transmitida a través de su Instagram. Los cibernautas corearon sus mayores hits e interactuaron con él por cerca de una hora.

Cabañas San Cipriano
PISCO ELQUI

En el embrujo y la magia del Valle de Elqui a metros de la plaza

Reservas a los números
942455041
Madre Eva

LIMARI HOTEL

RESTAURANT PUERTA DEL VALLE

Comienza el día con un buen desayuno en HOTEL LIMARI OVALLE todos los días disponemos de un

Desayuno Buffet desde las 07:00 a 10:30 Hrs con una valor de \$ 6.000 IVA Incluido.

Para el mediodía, hemos diseñado un Menú para el almuerzo por solo \$ 9.500 IVA incluido

Disfruta de una selección de Entrada, Plato Principal, Postre, 1 Gaseosa y Café o Infusión por persona.

Te esperamos en nuestro Hotel día a día con una completa alternativa gastronómica.

HOTEL LIMARI OVALLE
Camino Sotaqui Km 5, Ruta D-55, Sector Viñitas - Ovalle
Contacto de reservas al fono: 53-2661400
Email: reservas@hotellimari.cl

Devoción a Jesús

Confío en ti Jesús, con toda mi alma, me otorgue la gracia que tanto deseo: Rezar 7 Padre Nuestros. 7 Ave Marías. 7 Credos. Publicar al octavo día.

Confío en Dios

Con toda la fuerza de mi alma. Por eso le pido a Dios ilumine mi camino y me otorgue la gracia que tanto deseo. Rezar tres días, publicar al cuarto.

Gracias Tres Ángeles

Por favor concedido

Gracias Fray Andresito

Por favor concedido

Reza

9 Avemarías durante 9 días seguidos, pide 3 deseos, uno de negocio y 2 imposibles. Al noveno día, publica este aviso y tus deseos se cumplirán.

Oración a San Judas Tadeo

Patrón de los casos difíciles, ¡oh gloriosísimo Apóstol San Judas Tadeo! Siervo fiel y amigo de Jesús, con el nombre del traidor que entregó a nuestro querido Maestro en manos de sus enemigos; ésta ha sido la causa de que muchos os hayan olvidado. Pero la iglesia os honra e invoca universalmente como patrón de las cosas difíciles y desesperadas. Rogad por mí, que soy tan miserable y haceis uso, os ruego, de ese privilegio especial a vos concedido de socorrer visible y prontamente cuando casi se ha perdido toda esperanza. Venid en mi ayuda en esta gran necesidad para que reciba los consuelos y socorros del cielo en todas mis necesidades, tribulaciones y sufrimientos, particularmente (haga aquí la súplica que desea obtener con fe y devoción, y repita esta oración durante 9 días, prometiendo publicarla en el 8º día y, aunque difícil o imposible, se le concederá). Y para que bendiga a Dios con vos y con todos los escogidos por toda la eternidad. Amén.

Pide a los tres Ángeles

Enciende tres velas blancas en un plato con agua y azúcar por tus tres Ángeles protectores (Gabriel, Rafael, Miguel) y haga un pedido. En tres días usted alcanzará la gracia. Mande a publicar al tercer día y observe lo que pasará al cuarto día.

Gracias Virgen de Andacollo

Por favor concedido

Oración Milagrosa

Confío en Dios con toda la fuerza de mi alma, por eso le pido a Dios ilumine mi camino y me otorgue la gracia que tanto deseo. Rezar 3 días y publicar al 4º. Recibirás tu pedido por más que parezca imposible.

Vuelve a la naturaleza

Crematorio Guayacán

Errázuriz N° 918 - Guayacán - Coquimbo. Ubicado en el Cementerio Inglés.

569 59135660 - 569 44067974

51 2663356

www.crematorioguayacan.cl

CONTRATA EN FORMA ANTICIPADA

El Tiempo

TEMPERATURAS MÍNIMA Y MÁXIMA

ELQUI			LIMARÍ			CHOAPA		
La Serena	Coquimbo	Vicuña	Ovalle	Monte Patria	Río Hurtado	Illapel	Los Vilos	Canela
HOY: 15-21 VIERNES: 15-19 SABADO: 15-19	HOY: 15-21 VIERNES: 15-19 SABADO: 15-19	HOY: 10-28 VIERNES: 9-28 SABADO: 9-26	HOY: 11-23 VIERNES: 11-23 SABADO: 10-21	HOY: 11-27 VIERNES: 11-26 SABADO: 10-24	HOY: 13-26 VIERNES: 12-26 SABADO: 12-25	HOY: 11-26 VIERNES: 11-26 SABADO: 9-23	HOY: 15-19 VIERNES: 15-19 SABADO: 15-19	HOY: 13-21 VIERNES: 13-22 SABADO: 11-21
Radiación 11+	Radiación 11+	Radiación 11+	Radiación 11+	Radiación 11+	Radiación 11+	Radiación 11+	Radiación 11+	Radiación 11+

TV Abierta

02 Chilevisión

05.30 Primera Página. 06.30 Contigo CHV Noticias AM. 07.45 Contigo en la mañana. 13.00 CHV Noticias tarde. 15.30 Victoria. 16.45 La divina comida. 18.30 Pasapalabras. 20.30 CHV Noticias central.

22.15 El Tiempo
22.30 Pasapalabras en Acción
00.30 La noche es nuestra
01.30 CHV Noticias noche
01:45 Fin de transmisión

04 TVN

06:30 24 AM 08:00 Muy buenos días 13:00 24 Tarde 15:30 A todo o nada. 16.30 Hercal 17:45 Carmen Gloria a tu servicio. 19.15 Elif

21.00 24 horas Central
22.30 TV Tiempo
22.40 Cocina fusion
00.15 Mea culpa
01.15 Medianoche
01.15 TV Tiempo
01.30 Cierre de transmisión

05 UCV TV

05:30 Somos un plato te despierta 06:25 El tiempo 06:30 MILF 07:55 El tiempo 08:00 A3D 10:36 Falabella TV 14:40 Directo al corazón 15:15 No:309 16:00 La bruja 17:00 Selim y Shara. 18:00 Me late 19:30 MILF 20:55 El tiempo 21:00 Infieles. 22:00 Cariño malo 23:00 Me late 00:00 Toc Show 01:00 Somos un plato
02:00 Criminal Minds
03:00 Toc Show - Trasnoche
04:00 Me late
05:30 Somos un plato te despierta

07 La Red

06.00 Chapulín Colorado 07.00 Just for laughs: Gags. 07.30 El abogado 08.00 Hola, Chile. 13.00 Tu casa club. 14.30 Cita a ciegas. 16.00 Punto noticias. 21.00 Raices.

22.00 Mentiras verdaderas
00.45 Así somos
02.15 Expediente S
02.45 Sacúdete
03.45 Mentiras verdaderas
05.15 Fin de transmisiones

11 Mega

05.45 Meganoticias amanece. 06.30 Meganoticias conecta. 13.00 Meganoticias actualiza. 15.20 Verdades ocultas. 16.20 Eres mi tesoro. 17.00 Orgullo y pasión. 18.00 Segunda oportunidad. 18.45 El pañuelo rojo. 19.45 Las mil y una noches. 20.30 Yo soy Lorenzo.

21.25 Meganoticias prime
22.25 El tiempo
22.30 100 días para enamorarse.
23.15 Fatmagul
00.15 Yo soy Lorenzo
02.00 Fin de transmisión

13 TVUC

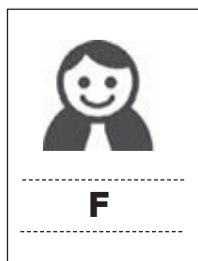
05.45 Infórmate en un 3x3. 06.30 Teletrece A.M. 08.00 Bienvenidos, cada uno cuenta. 13.00 Teletrece Tarde. 15.25 El tiempo 15.30 Juego contra fuego. 17.30 T13 Te acompaña. 18.00 Los 80. 18.45 Cine 13.

21.00 Teletrece
22.25 El tiempo
22.30 Bailando por un sueño
00.30 Sigamos de largo
01.30 Los simpson
03.00 Fin de transmisiones

Sudoku

	3	4			1	9		
		2		3			4	
	6		2	4		3	5	
7		3	5			8		
		6	3	7		5		
		8	1			6		3
8	2		6		3		9	
	7			5		2		
		9	8			3	5	

Hay que emplear el razonamiento lógico y la observación, sin recurrir a complicados cálculos aritméticos. Se debe rellenar cada una de las 9 cajas con series de 1 al 9, sin repetir números dentro de ellas. Tampoco pueden repetirse estos números en las filas y las columnas.



SOLUCIÓN

1	5	8	7	2	8	6	4	9
8	9	2	6	5	4	1	7	3
3	6	4	8	1	9	5	2	7
5	7	9	2	6	1	8	5	4
4	1	5	8	7	3	9	6	2
6	2	8	9	4	5	3	1	7
5	8	1	4	8	2	7	9	6
9	4	7	5	3	6	2	8	1
2	8	6	1	9	7	4	3	5

Cine



Mall VIVO Coquimbo
Varela 1524 Coquimbo



BLOODSHOT

Murray Ray Garrison es resucitado por un equipo de científicos. Mejorado con nanotecnología, se convierte en una máquina de matar biotecnológica sobrehumana. Cuando Ray entrena por primera vez con otros super soldados, no recuerda nada de su vida anterior. Pero cuando recuerda que lo mataron, sale de las instalaciones para vengarse, solo para descubrir que la conspiración va más allá de lo que pensaba.

Horario funcionamiento:
Lunes a Viernes de 12:00 a 22:00 Sábado y Domingo de 10:30 - 22:00

BLOODSHOT 4DX-2D ESP

Sala 1 14 Horarios 14:30; 19:15 hrs.

BLOODSHOT 4DX-2D SUBT

Sala 1 14 Horarios 21:45 hrs

BLOODSHOT ESP

Sala 2 14 Horarios 11:30; 13:50; 16:15; 18:45 hrs.

BLOODSHOT SUBT

Sala 2 14 Horarios 21:15 hrs.

UNIDOS ESP

Sala 3 TE Horarios 10:45; 13:00; 15:30; 18:00; 20:15hrs.

UNIDOS ESP

Sala 4 TE Horarios 11:45; 14:10; 16:30; 19:00 hrs.

INVASION: EL FIN DE LOS TIEMPOS ESP

Sala 4 TE+7 Horarios 21:30 hrs.

EL LLAMADO SALVAJE ESP

Sala 5 TE+7 Horarios 11:15; 16:00 hrs.

AVES DE PRESA ESP

Sala 5 14 Horarios 13:30 hrs.

ATRAPADOS ESP

Sala 5 TE+7 Horarios 18:30 hrs.

ATRAPADOS SUBT

Sala 5. TE+7 Horarios 21:00 hrs.

EL HOMBRE INVISIBLE ESP

Sala 6 14 Horarios 12:00; 14:50; 17:45; 20:30 hrs.

SONIC: LA PELICULA ESP

Sala 7. TE Horarios 10:30; 12:45; 15:10; 17:30 hrs.

PRESENCIAS DEL MAL ESP

Sala 7. 14 Horarios 19:45; 22:00 hrs.

GRANDES ESPIAS ESP

Sala 8. TE+7 Horarios 11:00; 13:15; 15:45; 18:15; 20:45 hrs.

Vida Social

DESFILE A BENEFICIO

Corporación Unidos Contra el Cáncer Región de Coquimbo comunica que el Té y Desfile de Modas de Cecilia Serantoni, programado para hoy, ha sido suspendido.

MISAS

Iglesia El Tránsito, ubicada en Andrés Bello 960 de La Serena, invita a la comunidad a la Misa de Forma Extraordinaria que es oficiada de domingo a viernes, a las 10:00 horas. Confesiones después de la misa.

SANTORAL

José	
URGENCIAS	
Ambulancia	131
Bomberos	132
Carabineros	133
Conaf	130
Fonodrogas	135
Investigaciones	134
Rescate Marítimo	137
Serv. Aéreo Rescate	138
Violencia intrafam.	149

FARMACIAS

LA SERENA
Farmacia San Juan Balmaceda 438
COQUIMBO
Salcobrand. Aldunate 1447. Fono 2316940
OVALLE
Farmacia Punto Blanco. Vicuña Mackenna 212.

Mareas

HOY			MAÑANA		
01.32	0.51 B		02.17	0.46 B	
07.34	1.03 P		08.17	1.10 P	
12.59	0.63 B		13.53	0.58 B	
19.27	1.38 P		20.14	1.42 P	

Horóscopo

Aries

21 de marzo al 20 de abril.

Amor: Es usted quien debe tomar la iniciativa en este momento ya que la otra persona está un poco dolida. Salud: Esas molestias deben ser atendidas antes que pasen a algo más complejo. Dinero: No olvide que es muy importante que trabaje en equipo con sus colegas. Color: Burdeos. Número: 9.

Leo

23 de julio al 22 de agosto.

Amor: El amor nuevamente se presenta frente a usted, pero debe ver bien que es lo que quiere usted. Salud: Las tensiones del mes comienzan a mostrarse en su cuerpo. Dinero: No se asocie a personas que no le den una confianza total. Color: Morado. Número: 7.

Sagitario

23 de nov. al 20 de diciembre.

Amor: Si sus intenciones son sinceras entonces no debe haber inconveniente para que todo fluya. Salud: Si logra equilibrar las energías de su organismo todo andará a pedir de boca. Dinero: Fijese muy bien con quién está realizando esos negocios. Color: Café. Número: 12.

Tauro

21 de abril al 20 de mayo.

Amor: Tiene que darse cuenta que lo único que debe hacer es entregarle afecto a la persona que tiene a su lado. Salud: El estómago pasa la cuenta. Dinero: Cuidado con dejarse influenciar por personas no muy bien honestas en los negocios. Color: Terracota. Número: 34.

Virgo

23 de agosto al 22 de sept.

Amor: Prepárese emocionalmente ya que se vendrán cambios en usted y de estar muy preparado/a. Salud: Malestares en la cabeza como consecuencia de las últimas tensiones que ha tenido. Dinero: Deje que la creatividad le inunde de ideas nuevas. Color: Fucsia. Número: 1.

Capricornio

21 de dic. al 20 de enero.

Amor: Enmendar el camino no le será fácil, pero poco a poco todo irá tomando el sentido que corresponde y en favor suyo. Salud: La recuperación viene de a poco. Dinero: Debe ser paciente para poder ver frutos de las tareas que ha realizado. Color: Granate. Número: 17.

Géminis

21 de mayo al 21 de junio.

Amor: Tenga cuidado con estarse ilusionando más de la cuenta, recuerde que esa persona le dijo que ya tiene un compromiso. Salud: Sería muy positivo que su sentido del humor también mejore. Dinero: Más cuidado con involucrarse en problemas legales. Color: Lila. Número: 3.

Libra

23 de sep al 22 de octubre.

Amor: Restringir el afecto hacia los demás tarde o temprano trae algún tipo de consecuencia. Salud: No haga mucha fuerza, le podría afectar su espalda. Dinero: Tenga cuidado con mezclar los problemas personales con su trabajo ya que esto no corresponde. Color: Verde. Número: 21.

Acuario

21 de enero al 19 de febrero.

Amor: Sane su alma antes de querer salir a buscar nuevas aventuras amorosas. Salud: La salud se irá restableciendo poco a poco, sea paciente y cuídese. Dinero: Iniciar un nuevo proyecto laboral no es lo más recomendable por el momento. Color: Azul. Número: 13.

Cáncer

22 de junio al 22 de julio.

Amor: La atracción a primera vista es buena, pero es más importante que con el tiempo vea que hay dentro. Salud: Debe mejorar su digestión alimentándose con productos ricos en fibra. Dinero: Por nada del mundo debe bajar su rendimiento laboral. Color: Rojo. Número: 15.

Escorpión

23 de oct. al 22 de noviembre.

Amor: Los malos entendidos con amistades pueden ser solucionados, pero no deje pasar tanto tiempo. Salud: Mucho cuidado con las caídas. Dinero: Le recomiendo no aumentar sus deudas para no verse complicado el resto de mes. Color: Blanco. Número: 5.

Piscis

20 de febrero al 20 de marzo.

Amor: Dar espacio a su pareja permite que esta no se sienta que está en una burbuja de la cual no puede escapar. Salud: Disminuya todos sus vicios. Dinero: Trate de evitar malos entendidos que afecten el correcto desempeño de su equipo de trabajo. Color: Gris. Número: 28.

Falucho y Perú



Puzzle

SOLUCION AL PUZZLE ANTERIOR

	A	C		
	L	O	R	O
	S	E	L	F
	V	E	R	R
	I	R	S	E
O	A	N	C	A
A	T	O	R	I
N	E	M	O	L
S	E	C	A	
N	A	T	R	I
D	E	C	O	R

Cine



Mall Plaza
Alberto Solari 1400. La Serena

LOS CABALLEROS 2D SUBTITULADA
Sala 1 +14 Horarios: 12.50-18.30-21.10 hrs.

PARASITE 2D SUBTITULADA
Sala 1 +14 Horarios: 15.30 hrs.

EL ROBO DEL SIGLO 2D ESPAÑOL
Sala 1 TE+7 Horarios 13.20-19.10-21.45 HRS.

EL HOMBRE INVISIBLE 2D DOBLADA
Sala 2 +14 Horarios 16.00 hrs.

SONIC, LA PELÍCULA 2D DOBLADA
Sala 2 TE Horarios: 12.0 hrs

EL LLAMADO SALVAJE 2D DOBLADA
Sala 3 TE+7 Horarios 14.20-16.40-19.00 hrs.

PARASITE 2D SUBTITULADA
Sala 4 +14 Horarios: 21.30 hrs.

SONIC, LA PELÍCULA 2D DOBLADA
Sala 4 TE Horarios 14.00-16.20-18.50 -21.20 hrs.

UNIDOS 2D DOBLADA
Sala 5 TE Horarios 14.10- 17.00-19.45 hrs

UNIDOS 2D DOBLADA XD
Sala 6 TE Horarios 12.30-15.10-18.00-20.45 hrs

LOS CABALLEROS

Un hombre de negocios, de nacionalidad británica, que ha triunfado gracias al tráfico de drogas, decide vender su imperio a una dinastía de billonarios de Oklahoma. Sin embargo, la partida del protagonista no aceptado del todo por muchos clientes de este, que intentarán impedir el acuerdo a toda costa en una lucha que enfrentará al modo antiguo de traficar contra su novedoso oponente.

APERTURA BOLETERÍAS:
Lunes a Domingo: 09.45 hrs.
incluyendo los festivos- Cierre después de la última función. (horarios de trasnoche se refiere a todas las películas que comiencen después de las 23.00 hrs.)
*Los horarios esta sujetos a modificación.



**SANTO
TOMÁS**

ADMISIÓN

VESPERTINO 360

Presencial - Aula Virtual - Videoclases - TIC

TUPUEDES.cl

STRONG

ESTUDIA CON NOSOTROS EN JORNADA VESPERTINA

UNIVERSIDAD PLAN DE CONTINUIDAD

- ↳ Ingeniería Civil Industrial
- ↳ Ingeniería Comercial
- ↳ Programa de Licenciatura de Trabajo Social

INSTITUTO PROFESIONAL / CENTRO DE FORMACIÓN TÉCNICA

- ↳ Construcción Civil
- ↳ Contador Auditor
- ↳ Ingeniería en Administración de RR.HH.
- ↳ Técnico en Administración
- ↳ Técnico en Construcciones Civiles

PLAN DE CONTINUIDAD

- ↳ Ingeniería Agrícola
- ↳ Ingeniería de Ejecución en Administración
- ↳ Servicio Social

*Consulta vigencia de carrera en TUPUEDES.cl



UNIVERSIDAD ACREDITADA
GESTIÓN INSTITUCIONAL / DOCENCIA DE PREGRADO
3 AÑOS / DESDE DIC. DE 2017 HASTA DIC. DE 2020

INSTITUTO PROFESIONAL ACREDITADO
GESTIÓN INSTITUCIONAL / DOCENCIA DE PREGRADO
3 AÑOS / DESDE NOV. DE 2017 HASTA NOV. DE 2020

CENTRO DE FORMACIÓN TÉCNICA ACREDITADO
GESTIÓN INSTITUCIONAL / DOCENCIA DE PREGRADO
5 AÑOS / DESDE DIC. DE 2019 HASTA DIC. DE 2024